



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UTN
Universidad
Técnica Nacional

**PROCESO DE
INSCRIPCIÓN
A LAS
UNIVERSIDADES
ESTATALES
2018-2019**

**CONSTRUYE
TU FUTURO
ELIGE LA MEJOR OPCIÓN
CON LA
U PÚBLICA**

Ingresá al sitio:

<https://admission.ac.cr>

Usá la web
Ahorrá papel



TEC | Tecnológico
de Costa Rica



PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES 2018-2019

**CONSTRUYE
TU FUTURO
ELIGE LA MEJOR OPCIÓN
CON LA
U PÚBLICA**

Ingresá al sitio:

<https://admision.ac.cr>

Usá la web 
Ahorrá papel

CONTENIDO

1

Introducción

¿Cómo hacer su inscripción mediante la página Web?	2
¿Cómo realizar su inscripción presencial?	3
Exoneración del pago al derecho de inscripción.....	4
Solicitud de adecuaciones.....	5
Calendario proceso de admisión de las universidades.....	7
Contactos por universidad.....	10

11

Información de la Universidad de Costa Rica UCR y Universidad Nacional UNA

Información del promedio de Educación Diversificada UCR y UNA	11
Carreras de la Universidad de Costa Rica.....	14
Carreras de la Universidad Nacional.....	19

23

Información del Tecnológico de Costa Rica TEC

Información del promedio de Educación Diversificada TEC	
Carreras del Tecnológico de Costa Rica	24

26

Información de la Universidad Estatal a Distancia UNED

Carreras de la Universidad Estatal a Distancia	29
--	----

32

Información de la Universidad Técnica Nacional UTN

Carreras de la Universidad Técnica Nacional.....	35
--	----

38

Anexos

Anexo 1. Centros de identificación para la UCR-UNA.....	38
Anexo 2. Carta de solicitud de adecuaciones en la aplicación del examen de admisión UCR-UNA-TEC.....	39
Anexo 3. Constancia del Centro Educativo de procedencia del estudiantado que solicita adecuaciones en la aplicación del examen de admisión UCR-UNA-TEC	40
Anexo 4. Solicitud de exoneración del pago del examen de admisión UCR, Estudiantes de Colegios de Educación Regular en Costa Rica.....	41
Anexo 5. Solicitud de exoneración del pago al derecho de inscripción UCR. (Egresados y Educación Abierta)	42

INTRODUCCIÓN

Las Universidades Estatales le ofrecen la oportunidad de lograr sus metas de formación profesional. Este año que recién inicia y en el que usted se encuentra a las puertas de decidir sobre su carrera, le ofrecemos en este documento toda la información necesaria para empezar el camino hacia nuevas oportunidades de realización personal.

El proceso de inscripción a la educación superior estatal costarricense se realizará en forma conjunta en la etapa de inscripción, **a las pruebas de admisión de las universidades**, incluyendo el proceso de solicitud de adecuaciones para la aplicación del examen de admisión. La inscripción se puede realizar por dos vías:

1. En el sitio <https://admission.ac.cr> siguiendo las instrucciones de la página 2.
2. Inscripción presencial, entregando la solicitud de inscripción y siguiendo las instrucciones de la página 3.

Este documento contiene información acerca de los requisitos y trámites que debe cumplir quien tenga interés en solicitar **inscripción a la prueba** de admisión de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Tecnológico de Costa Rica (TEC) y la Universidad Nacional (UNA), utilizando cualquiera de las vías disponibles, por lo que su lectura es fundamental antes de la Inscripción. Adicionalmente se suministra información de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Técnica Nacional (UTN). Es importante que usted tenga en cuenta las disposiciones del Ministerio de Educación Pública (MEP) sobre el nivel en que se ubica.

Poblaciones que no podrán hacer trámite de inscripción

El estudiantado con asignaturas pendientes y las relacionadas con el Plan de Estudios de III y IV Ciclo de Educación Especial en Colegios Técnicos y Académicos; por cuanto el decreto No. 34886-MEP establece:

“Mientras a un estudiante le queden asignaturas pendientes de aprobar en determinado nivel –aunque haya avanzado en asignaturas de niveles o ciclos superiores- se considera que formalmente es estudiante del nivel y ciclo en el que todavía tiene asignaturas pendientes y así deberá considerarse en su matrícula y en su expediente.”

En el oficio DEE-298-2009 del 30 de marzo de 2009 se comunica:

“Este Plan de Estudios [III y IV Ciclo de Educación Especial en Colegios Técnicos y Académicos] no se enfoca en los contenidos académicos ya que tiene la intención de preparar a los estudiantes para el desarrollo de la empleabilidad, razón por la cual, no es equiparable con el Plan de Estudios de III Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada, debido a que sus objetivos y población meta son muy diferentes. Por esta razón, los estudiantes no son sometidos a pruebas nacionales, ni pueden continuar estudios superiores que tengan como requisito el título de Bachillerato en Educación Media”.

Si algún/a estudiante de cualquiera de las poblaciones anteriormente mencionadas se inscribe al examen de admisión, se excluirá del proceso de admisión, por no cumplir con las condiciones académicas requeridas.

Una vez que la población estudiantil se inscriba a alguna de las universidades, tiene la responsabilidad de informar a la mayor brevedad posible, cualquier cambio que realice en los datos que aportó en la solicitud de inscripción o mediante la página web.



SISTEMA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIA

► ¿Cómo hacer su inscripción mediante la página Web?

Período de inscripción del 29 de enero al 23 de marzo de 2018

PASO 1 Registrarse

Ingrese al sitio Web <https://admission.ac.cr>

Seleccione la opción **registrarme**.

Proporcione los datos que le solicita el sistema. Lea y acepte las condiciones de uso.

Ingrese a su cuenta de correo electrónico, a donde recibirá un código de verificación.

Revise el **código de verificación**.

Ingrese nuevamente a <https://admission.ac.cr>, digite su correo electrónico, la contraseña que proporcionó en el sistema y de click al botón **entrar**.

El sistema le solicitará el código de verificación, el cual debe ingresar en el espacio respectivo.

Complete el REGISTRO FINAL de datos personales.

Inscríbese a las universidades que desea e indique si requiere:

- Exoneración del pago al derecho de inscripción (ver página 4)
- Adecuaciones en la aplicación del examen de admisión (ver página 5)
- Guardar el sábado por motivos religiosos.

Le remitiremos a su cuenta de correo los mensajes correspondientes.

Si usted marca la UTN o la UNED, es con el fin de ofrecerle orientación e inducción.

PASO 2 Iniciar la inscripción

Lea las instrucciones que le hemos enviado a su cuenta de correo electrónico.

Pague el monto de **seis mil seiscientos colones (¢6,600.00 por cada universidad)** en el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), a través de BN Internet Banking, BN Servicios, o en el Banco de Costa Rica (BCR)

EL PAGO SE DEBE REGISTRAR A NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE VA A INSCRIBIR

Para la UNED y la UTN no debe realizar el pago de la inscripción.

PASO 3 Pagar

Le remitiremos a su cuenta de correo electrónico, la confirmación de su INSCRIPCIÓN y su NÚMERO DE SOLICITUD.

SI NO RECIBE EL CORREO DE CONFIRMACIÓN DEL PAGO DESPUÉS DE 5 DÍAS CONTACTE CON LA UNIVERSIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ.

Guarde todos los correos que genere este sistema.

PASO 4 Finalizar la inscripción

IMPORTANTE: SI USTED SOLO EFECTÚA EL PAGO, TENGA PRESENTE QUE NO ESTÁ INSCRITO, DEBE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN <https://admission.ac.cr> EN EL PERIODO ESTABLECIDO

Lea la información que se le suministra en este folleto sobre los trámites a seguir y fechas de los procesos (cita de examen, apelaciones, promedio de Educación Diversificada, carreras, requisitos especiales, entre otros).

► ¿Cómo realizar su inscripción presencial?

Período de inscripción del 29 de enero al 23 de marzo de 2018



PASO 1 Completar la solicitud e iniciar la inscripción

Complete la Solicitud de Inscripción incluida en la última página de este folleto e indique si requiere:

- Adecuaciones en la aplicación del examen de admisión. (Ver página 5).
- Guardar el sábado por motivos religiosos.

- Pague en el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) o en el Banco de Costa Rica (BCR) los derechos de inscripción para cada universidad.
- El monto por derecho de inscripción es de seis mil seiscientos colones (₡6.600).
- El recibo debe indicar nombre completo y apellidos, número de identificación (cédula, cédula de residencia, carné de refugiado o pasaporte) de la persona que se va a inscribir y el concepto: derecho de inscripción 2018-2019.
- Adjuntar recibos de pagos del derecho de inscripción a la solicitud.
- Si requiere exoneración al pago del derecho de inscripción. (Ver página 4).
- Para la UNED y la UTN no debe realizar el pago de inscripción.

PASO 2 Pagar



PASO 3 Entregar la solicitud de inscripción

- La puede entregar en cualquiera de las sedes UCR, TEC, UNA, UTN y en los siguientes Centros Universitarios de la UNED: Cañas, La Cruz, Santa Cruz, Buenos Aires, Jicaral, Monteverde, Osa, Puerto Jiménez, Quepos, Talamanca (Chiroles), Atenas y Upala.
- Solicite el comprobante de inscripción y guarde copia de todos los documentos.

Ver Calendario proceso de admisión de las universidades página 7, sobre fechas de: entrega citas de examen, periodo de apelaciones, promedio de Educación Diversificada entre otros.

IMPORTANTE: TENGA PRESENTE QUE SI SÓLO EFECTÚA EL PAGO USTED NO ESTÁ INSCRITO, DEBE ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON EL RECIBO DE PAGO, EN EL PERIODO ESTABLECIDO.

► Exoneración del pago al derecho de inscripción

Si por su condición económica familiar requiere exoneración del pago de inscripción, lea y siga las siguientes instrucciones de cada universidad:

1. Estudiante actual del Sistema Educativo formal (Educación Diversificada) en Costa Rica:

TEC-UNA	UCR
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviarán a la Institución Educativa ETIQUETAS ADHESIVAS con un código alfanumérico, para que sean entregadas a la población estudiantil. 2. La población estudiantil que requiere exoneración del pago al derecho de inscripción debe solicitar la etiqueta adhesiva al orientador/a de la institución cumpliendo con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Pertener a una familia de bajos ingresos económicos. • Proceder de un colegio con financiamiento público o subvencionado. 3. Si se inscribe al proceso en forma presencial o vía web debe: <ul style="list-style-type: none"> • VÍA WEB: ingresar a la dirección: ingresar a la dirección: https://admision.ac.cr realizar la inscripción al proceso, indicar que se encuentra exonerado y registrar el código alfanumérico del adhesivo. • PRESENCIAL: debe pegar la etiqueta en la solicitud de inscripción y entregarla en cualquiera de las universidades UCR, TEC y UNA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Complete y entregue el anexo 4, página 41 en el Departamento de orientación de su Institución, donde será valorado según su condición socioeconómica. 2. Si la solicitud es aprobada el Profesional en orientación DEBERÁ ENTREGARLE UNA ETIQUETA ADHESIVA con un código alfanumérico. Si se inscribe al proceso en forma presencial o vía web debe: <ul style="list-style-type: none"> • VÍA WEB: ingresar a la dirección: https://admision.ac.cr realizar la inscripción al proceso, indicar que se encuentra exonerado y registrar el código alfanumérico del adhesivo. • PRESENCIAL: debe pegar la etiqueta en la solicitud de inscripción y entregarla en cualquiera de las universidades UCR, TEC y UNA.

2. Estudiante actual y egresado/a de: Bachillerato por Madurez, Educación diversificada a Distancia (EDAD), Colegios Privados y Subvencionados de Costa Rica, Egresados del Sistema Educativo formal (Educación Diversificada) en Costa Rica, Instituciones de secundaria del exterior.

TEC-UNA	UCR
<p>Si usted requiere exoneración debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertener a una familia de bajos ingresos económicos. • Proceder de un colegio con financiamiento público o subvencionado. 	<p>Si usted considera que requiere exoneración deberá completar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo 5 de la página 42. 2. Adjuntar constancia de salario del jefe de familia.

TEC-UNA

Para el **TEC**:

1. Carta donde indique las razones por las cuales requiere exoneración del pago al derecho de inscripción.
2. Toda solicitud será analizada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, donde se autorizará o no la exoneración.

Para la **UNA**:

Ingrese al sitio www.registro.una.ac.cr, a *documentos electrónicos*, luego *Admisión y descargue e imprima la solicitud de exoneración del pago al derecho de inscripción*. Complétela y entréguela en el Departamento de Registro de la UNA, para su aprobación y entrega de la etiqueta adhesiva.

Si se inscribe al proceso en forma presencial o vía web debe:

- **VÍA WEB:** ingresar al sitio <https://admission.ac.cr>, realizar la inscripción al proceso, indicar que se encuentra exonerado/a y registrar el código alfanumérico del adhesivo.
- **PRESENCIAL:** debe pegar la etiqueta en la solicitud de inscripción y entregarla en cualquiera de las universidades UCR, TEC y UNA.

UCR

3. Copia de documento de identidad del jefe de familia (cédula, carné de residencia, pasaporte).

Estos documentos debe presentarlos para valoración en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil o en las Coordinaciones de Vida Estudiantil de la Sedes Regionales.

4. Si su solicitud es aprobada el Profesional que le autorizó la exoneración deberá entregarle un adhesivo con un código alfanumérico. Si se inscribe al proceso en forma presencial o vía web debe:

- **VÍA WEB:** ingresar al sitio <https://admission.ac.cr>, realizar la inscripción al proceso, indicar que se encuentra exonerado/a y registrar el código alfanumérico del adhesivo.
- **PRESENCIAL:** pegar al formulario de inscripción el adhesivo y entregarlo en cualquiera de las sedes UCR, TEC y UNA.

3. Estudiantes de pregrado y grado de la UCR: deben leer y seguir las instrucciones que se encuentran en la página web de la Oficina de Registro e Información.

► Solicitud de adecuaciones

Para la aplicación del examen de admisión de la Universidad de Costa Rica, el Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional

Para solicitar adecuaciones el estudiantado debe entregar en el período de inscripción, sea presencial o vía web, lo siguiente:

- A. **Carta de solicitud de adecuación:** firmada por el o la solicitante o bien por su padre, madre o encargado/a en caso de estar imposibilitado para firmar. Si la inscripción es presencial debe entregarla de acuerdo con el formato establecido en el Anexo 2, página 39 de este folleto. Si se inscribe mediante la web debe completar la información en la pantalla que se despliega posterior a marcar el requerimiento de adecuaciones.
- B. **Constancia del Centro Educativo de procedencia del o de la solicitante:** en el que se especifiquen las adecuaciones que le han sido aplicadas durante la secundaria, debe completarse únicamente por personal autorizado del Centro Educativo y debe ser firmado por el /la director/a y con el sello de la institución.

Esta información permitirá a la Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES), realizar una definición más exacta de las adecuaciones, por tanto se solicita se brinde con veracidad, claridad y detalle. Este informe debe realizarse en el formato establecido o **ajustarse** al mismo en el **anexo 3**, página 40 de este folleto.

En caso de que él o la solicitante sea egresado/a de secundaria, provenga de alguna modalidad de Educación Abierta o sea estudiante graduado/a en el extranjero, deberá aportar **una certificación** que incluya la información requerida en el **anexo 3**.

- C. **Dictamen, diagnóstico o valoración:** en caso de haber sido valorado por algún especialista calificado en el área a la que se refiere la condición que justifica la solicitud. Se debe presentar en idioma español con no más de cinco años de expedido y debe contener el código, firma y sello del o la profesional respectivo.

Si usted repite el examen de admisión con adecuación para su aplicación y entregó documentos completos en las aplicaciones del 2015, 2016, 2017, únicamente deberá entregar el anexo 2 y la boleta **Comprobante de Documentos en Custodia** para la aplicación del examen de admisión 2018-2019 UCR-UNA-TEC sellada y firmada por representantes de la CIAES o personal autorizado de alguna de las universidades, en donde conste que se cuenta con la documentación requerida.

Los y las solicitantes que participaron en el proceso de solicitud de adecuaciones para la aplicación del examen de admisión, en el año 2014 y anteriores, deberán entregar nuevamente, la documentación completa.

Los y las estudiantes de pregrado y grado de la Universidad de Costa Rica que se inscriban al examen de admisión y requieran adecuaciones en la aplicación, además de la información contenida en este apartado; deben leer y seguir las instrucciones que se encuentran en la página web de la Oficina de Registro e Información.

Requerimiento de entrevista sólo si es convocado/a:

- Se convoca únicamente a los y las solicitantes de los que se requiera mayor información, para definir las adecuaciones para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (Examen de admisión).
- El requerimiento de entrevista le será informado por los encargadas/os de las universidades mediante correo electrónico, vía telefónica u otro medio de comunicación a su Centro Educativo.
- Si usted solicitó adecuaciones en la aplicación del examen de admisión, se realizará sólo una entrevista, la cual es válida para las tres universidades. Si usted es convocado(a), es obligatorio que participe de la entrevista, de lo contrario, la asignación de las adecuaciones se realizará con base únicamente en la documentación aportada.

Formatos de los documentos informativos y de práctica

- El/la solicitante que requiera que la información entregada por las diferentes universidades le sea transcrita a un formato accesible (braille o formato digital), deberá solicitarlo con las personas responsables de los programas de atención de cada universidad.

Importante

- Si al solicitar adecuación no entrega de forma completa los documentos solicitados durante el período de inscripción, o usted renuncie o no se apruebe su solicitud, deberá realizar el examen de admisión sin aplicación de adecuaciones, en la fecha y lugar que se le indique.
- **Los exámenes de admisión se aplican en idioma español, por lo que no corresponde la aplicación de ninguna adecuación por idioma.**
- Los y las solicitantes a la UCR y a la UNA realizan un sólo examen para el ingreso a ambas. El TEC aplica una prueba diferente. Por lo anterior, las adecuaciones aprobadas no necesariamente son iguales para el examen del TEC y de UCR-UNA, ya que su naturaleza es diferente.
- Debe conservar el comprobante de entrega de los documentos de inscripción y de solicitud de adecuaciones.
- Verifique y apele su correcta inscripción con solicitud de adecuaciones del 28 de mayo al 8 de junio 2018.
- Verifique y apele de requerirlo, su cita de examen y adecuaciones aprobadas. (Ver en folleto informativo 28 de mayo, 2018).

► Calendario proceso de admisión de las universidades

INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN		UCR	UNA	TEC
1	Período de inscripción	Del 29 de enero al 23 de marzo 2018		
2	Charlas de orientación e información en las Instituciones de Educación Secundaria	Zona sur Del 4 al 10 de marzo 2018 Resto del país Del 26 de febrero al 22 de marzo 2018	Del 1.º al 23 de marzo 2018	Del 26 de febrero al 22 de marzo, 2018
3	Feria vocacional	Consultar en la sede de su interés en el mes de marzo 2018		El 23 y 24 de abril, 2018
ADECUACIONES		UCR	UNA	TEC
1	Convocatoria de estudiantes que solicitan adecuación y que requieren entrevista para su proceso de adecuación vía telefónica, correo electrónico o fax.	Del 21 de mayo al 1.º de junio 2018		
2	Periodo de entrevista (Sólo en aquellos casos en que el equipo evaluador así lo determine) para la aplicación del examen de admisión.	Del 11 de mayo al 22 de junio 2018		
INFORMACIÓN DE INSCRITOS Y CITAS DE EXAMEN		UCR	UNA	TEC
1	<p>Para UCR-UNA: todos los inscritos deben retirar el folleto de práctica y folleto informativo, en el Centro Educativo en el cual cursan el último año de secundaria o en el Centro de Identificación escogido por los estudiantes egresados, actuales de Educación Abierta, Colegio del exterior. Además, deben retirar la cita de examen ordinaria o cita en día diferente a sábado por motivos religiosos.</p> <p>Para el TEC: En esta fecha entrega en el colegio la cita de examen ordinaria, guarda sábado y adecuación a los estudiantes que cursa el último año de secundaria. Además pueden consultar su cita en la dirección www.tec.ac.cr/admision</p> <p>Los estudiantes egresados de colegio o Educación Abierta consultan su cita de examen en www.tec.ac.cr/admision</p> <p>Consulta vía web citas de examen en www.ori.ucr.ac.cr www.registro.una.ac.cr www.tec.ac.cr</p> <p>Toda persona inscrita debe verificar su correcta inscripción y reportar a la universidad respectiva cualquier error u omisión en la inscripción.</p>	Del 28 de mayo al 1.º de junio 2018		

INFORMACIÓN DE INSCRITOS Y CITAS DE EXAMEN		UCR	UNA	TEC
2	Recepción de apelaciones a la información de inscritos y citas de examen. Descargue la boleta de apelación que se encuentra en la página https://admision.ac.cr o redacte una carta indicando: nombre completo, cédula, teléfono, correo electrónico, motivo de apelación, universidad a la que apela y adjunte documentos probatorios. No se autorizan cambios de fechas de examen por motivos de bailes de graduación. Es responsabilidad de la población estudiantil verificar su correcta inscripción. Después de esta fecha su apelación no será considerada.	Del 28 mayo al 8 de junio 2018		
3	Para UCR-UNA : Las citas de examen con adecuaciones aprobadas serán enviadas al correo electrónico de cada estudiante. Casos de excepción se coordinará con el estudiante para su respectivo envío. Para el TEC : En esta fecha se reporta al solicitante vía correo electrónico, el informe de adecuaciones aprobadas.	Esta fecha será divulgada en el folleto informativo de cada Universidad, que se entregará el 28 de mayo del 2018	El 27 de agosto 2018	
4	UCR-UNA : Recepción de apelaciones y reporte de errores en la cita o en las adecuaciones aprobadas. Debe hacerlo por escrito, adjuntando la documentación necesaria. Después de esta fecha su apelación no será. TEC : Recepción de apelaciones en las adecuaciones aprobadas. Debe hacerlo por escrito, adjuntando la documentación necesaria. Después de esta fecha su apelación no será considerada.	Esta fecha será divulgada en el folleto informativo de cada Universidad, que se entregará el 28 de mayo del 2018	El 27 al 31 de agosto 2018	
REPORTE PROMEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA		UCR	UNA	TEC
1	Para UCR-UNA : El M.E.P suministrará en el mes de octubre el promedio de presentación de quienes cursan actualmente el último año de la Educación Diversificada y de los estudiantes egresados del año 2002 hasta el 2017.	Octubre 2018		
	Para UCR-UNA : Los estudiantes egresados de Educación Diversificada del año 2001 y años anteriores deben entregar la certificación con el promedio de presentación. El TEC solicita al Centro Educativo el promedio de presentación de los estudiantes actuales o egresados de Educación Diversificada (ver página 23)	Del 29 de enero al 12 de octubre 2018		
2	La población estudiantil actual y egresada de: Bachillerato por Madurez, Bachillerato a Distancia y provenientes de Colegios del exterior, deben entregar la certificación de notas en las universidades. La certificación debe cumplir con lo establecido en la página 12, UCR-UNA. La certificación debe cumplir con lo establecido en la página 23 TEC.			

REPORTE PROMEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA		UCR	UNA	TEC
3	Publicación de los promedios de presentación en la página web www.ori.ucr.ac.cr www.tec.ac.c www.registro.una.ac.cr	Periodo inicial: Agosto 2018		A partir del 13 de agosto 2018
4	Recepción de apelaciones al promedio de presentación de la Educación Diversificada. Es responsabilidad de la población estudiantil verificar y reportar cualquier error en su promedio. Después de la última fecha, su apelación no será considerada.	Periodo inicial: Agosto 2018		Del 13 al 24 de agosto 2018
APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN		UCR	UNA	TEC
1	Primera aplicación	Sábado 1.º de setiembre 2018		Sábado 11 de agosto, 2018
2	Segunda aplicación	Sábado 9 de setiembre 2018		Sábado 18 de agosto 2018
3	Tercera aplicación	Sábado 22 de setiembre 2018		Sábado 25 de agosto 2018
4	Cuarta aplicación	Domingo 23 de setiembre 2018		
5	Quinta aplicación	Sábado 29 de setiembre, 2018		
6	Aplicación con adecuaciones	Del 8 al 21 de octubre 2018		
7	Aplicación a solicitantes que guardan el día sábado, por cambio de fecha, rechazo o renuncia a aplicación con adecuación.	25 de octubre 2018 en Sedes Regionales de la UCR 28 de octubre de 2018 Sede Rodrigo Facio		Domingo 23 de setiembre 2018
RESULTADOS EXAMEN DE ADMISIÓN		UCR	UNA	TEC
1	Consulte el promedio del examen de admisión en las páginas web: www.registro.una.ac.cr www.ori.ucr.ac.cr www.tec.ac.cr	Esta fecha será divulgada en el folleto informativo de cada Universidad, que se entregará el 28 de mayo del 2018		A partir del 9 de octubre 2018
2	Recepción de apelaciones al promedio del examen de admisión. Es responsabilidad de la población estudiantil verificar la información. Después de esta fecha su apelación no será considerada.	Esta fecha será divulgada en el folleto informativo de cada Universidad, que se entregará el 28 de mayo del 2018		Del 9 al 19 de octubre 2018

Para la **UNA**: Fechas para la aplicación de las Prueba de Aptitud Específicas de: Danza, Arte y Comunicación Visual, Enseñanza del Arte y Comunicación Visual, Arte Escénico, Música, Promoción de la Salud Física y Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación, consulte la página web **www.registro.una.ac.cr**

Para la **UCR**: consulte en las páginas de la 14 a la 18 el requerimiento de aplicación de pruebas específicas para las carreras de su interés.

► Contactos por universidad

Si requiere más información sobre una Universidad en específico, se puede comunicar con:

Consulta	UCR	TEC	UNA
Inscripción y cita de examen	Unidad de Admisión y Matrícula admision.ori@ucr.ac.cr 2511-4671 2511-5517	Licda. Laura Rodríguez Elizondo admision@tec.ac.cr Lic. Wilson Garita Gómez admision@tec.ac.cr 2550-2667 2550-2400 2550-2476	www.facebook.com/registrouna admisiones@una.cr 2562-6173
Adecuación	Personal del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) cased@ucr.ac.cr 2511-2723	Programa Admisión Accesible Licda. Milene Bogarín Marín mbogarin@itcr.ac.cr 2550-2702 / 2550-9578 Otro contacto: 2550-2280 Programa Servicios para estudiantes con discapacidad y necesidades educativas M.Ed. Katherine Palma Picado kpalma@itcr.ac.cr 2550-2353	Licda. Tatiana Valverde Calderón tatiana.valverde.calderon@una.cr admision@una.cr 2562-6181
Prueba de Aptitud Académica	Programa Permanente Prueba de Aptitud Académica paa.iip@ucr.ac.cr 2511-4385	Comite de Examen de Admisión ExamenAdmisionTec@itcr.ac.cr 2550-2809 2550-2813	Licda. Ana Lorena Camacho Solano, admisiones@una.cr 2562-6163 / 2562-6173
Becas	Licda. Carmen Rodríguez Villalobos carmen.rodriguezvillalobos@ucr.ac.cr 2511-4893	becas@itcr.ac.cr Sede Central Cartago 2550-2191 / 2276 / 2137 2550-2138 / 2275 / 2460 / 2512 Centro Académico San José: Martha E. Vargas 2550-9083 Centro Académico Alajuela: Ivannia Valverde J. 2440-1785 Centro Académico Limón: Shail Jackson C. : 2758-1430 Sede Regional San Carlos: Andrea Pacheco A. 2550-3213	Licda. Astrid Mora Cedeño astrid.mora.cedeno@una.cr www.vidaestudiantil.una.ac.cr 2562-4855
Exoneración de pago de Inscripción	Vicerrectoría de Vida Estudiantil exoneracionpaa.vve@ucr.ac.cr 2511-4411 fax: 2511-4611	Licda. Laura Rodríguez Elizondo admision@tec.ac.cr Lic. Wilson Garita Gómez admision@tec.ac.cr 2550-2667 2550-2400 2550-2476	Licda. Ana Lorena Camacho Solano ana.camacho.solano@una.cr 2562-6183

Información de la Universidad de Costa Rica UCR y Universidad Nacional UNA

► Información del promedio de presentación de la Educación Diversificada

1. Estudiantes del sistema educativo formal en Costa Rica

El Promedio de Educación Diversificada para la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional será calculado de la misma manera que se computa para la “nota de presentación”, de acuerdo con las disposiciones del artículo 113 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes N° 35355-MEP:

“La –nota de presentación– se define como el promedio de las calificaciones obtenidas por el estudiante en décimo año y en los dos primeros trimestres de undécimo año en Español, Matemática, Estudios Sociales y Educación Cívica, Inglés o Francés (según corresponda) y Biología, Química o Física (según corresponda). Para el caso de los colegios técnicos se considerarán las calificaciones obtenidas por el estudiante en décimo año, undécimo año y los dos primeros trimestres de duodécimo año en las mismas asignaturas señaladas anteriormente”.

1.1 Población estudiantil matriculada en último año del sistema educativo formal:

La nota de presentación, en escala 0-100 con dos decimales, será solicitada por la UCR y la UNA y reportada directamente por el Ministerio de Educación Pública a la Universidad de Costa Rica y a la Universidad Nacional, a inicios del mes de octubre del 2018.

Por lo anterior debe tener presente que:

- Es responsabilidad de la persona inscrita verificar que la institución educativa en que cursa el último año de Educación Diversificada reporte al MEP su promedio de presentación.
- La persona inscrita al Examen de Admisión, que en el transcurso del año abandone la institución a la cual pertenece (Colegio, Liceo, Telesecundaria, Liceo Rural, Colegio Marco Tulio Salazar, CONED, CINDEA, IPEC-CINDEA) y se traslade a Educación Abierta (Bachillerato por Madurez o EDAD–Bachillerato a Distancia-), deberá informarlo a la Oficina de Registro de la UCR y de la UNA, a la mayor brevedad posible. Esta persona, para efectos del Promedio de Educación Diversificada, deberá cumplir con lo establecido para los estudiantes de esos programas, en los periodos establecidos por la Universidad.
- Si la persona inscrita abandona el colegio en el cual cursaba estudios (deserta) y la institución educativa no reporta al MEP el promedio de presentación, a pesar de haber efectuado el examen de admisión, no se le emitirá resultado del promedio de admisión 2018-2019.

1.2 Población egresada del sistema educativo formal:

La persona inscrita que haya concluido la Educación Diversificada en algún año comprendido entre el 2002 y 2017, no debe entregar certificación con el promedio de presentación, por cuanto el Ministerio entregará a la UCR y a la UNA, un archivo con ese dato.

La persona inscrita que haya concluido la Educación Diversificada en el año 2001 y anteriores, debe entregar certificación con el Promedio de Presentación calculado por el Ministerio de Educación Pública, en escala 0-100 con dos decimales, en la oficina de Registro de la UCR o de la UNA, del 29 de enero al 12 de octubre del 2018.

2. Población estudiantil actual o egresada de Bachillerato por Madurez, a Distancia (EDAD) o procedente de un colegio del exterior:

POBLACIÓN PROCEDENTE DE	DEBE ENTREGAR EN LA OFICINA DE REGISTRO DE LA UCR O UNA	PERIODO
EDAD -Bachillerato a Distancia- programa completo	Certificación del Ministerio de Educación Pública, con los resultados de las dos pruebas (y la comprensiva si fuera el caso), de cada una de las seis materias básicas (Español, Matemática, Estudios Sociales, Educación Cívica, Idioma Extranjero y Ciencias-Biología o Física o Química-).	Del 29 de enero al 12 de octubre del 2018
Bachillerato por Madurez	Certificación del Ministerio de Educación Pública, con las notas obtenidas en las seis pruebas de Bachillerato en Educación Media (Español, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, Ciencias-Biología o Física o Química- y Educación Cívica).	
Participación simultánea en EDAD (Distancia) y Bachillerato por Madurez		
Colegio del exterior *	Certificación con las notas de todas las materias académicas de secundaria o Educación Media (contenidos equivalentes al idioma del país de origen, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, una materia del área de Ciencias y Educación Cívica), en el penúltimo año y en los primeros dos trimestres del último año o el primer semestre del último año.	

*Debe leer la información adicional contenida en el punto 4 de este apartado

3. Notas importantes sobre el promedio de presentación o promedio de Educación Diversificada

- A la población estudiantil que participó en el proceso para ingresar en los años entre el periodo comprendido de los años 2012 al 2017 a la UCR y entregó la certificación solicitada, se le consignará el Promedio de Presentación obtenido del proceso de ingreso para esos años, razón por la cual no debe entregar nuevamente la certificación con ese dato.
- El Promedio de Educación Diversificada para la UCR, tiene un valor de 50% en el Promedio de Admisión de las personas que realicen el Examen de Admisión.
- El Promedio de Educación Diversificada para la UNA, tiene un valor de 40% en el Promedio de Admisión de las personas que realicen el Examen de Admisión.
- Los estudiantes inscritos en cualquiera de las modalidades de estudio deben verificar en la página www.ori.ucr.ac.cr y en la página www.registro.una.ac.cr, si el MEP envió a la UCR y a la UNA el promedio de presentación o si la UCR lo tienen de los procesos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 o 2017-2018. Consulte en el calendario la fecha de verificación. Cualquier error u omisión debe reportarlo directamente a la universidad a la cual se inscribió (UCR y/o UNA) en el período indicado en el calendario.
- Cuando un estudiante inscrito a la Prueba de Aptitud Académica (Examen de admisión) le demuestre a la Universidad que tiene imposibilidad de obtener la nota de presentación en el MEP por medio de las distintas dependencias competentes para ello, y en la UCR o en la UNA no se registra el promedio de las notas de educación diversificada con los parámetros definidos por la UCR y por la UNA en el año de su egreso de la Educación Diversificada, el estudiante debe entregar en la Oficina de Registro e Información, original y copia del título de Bachiller en Educación Media y carta explicando la situación, y la UCR o la UNA le asignará como el componente del promedio de las notas de Educación Diversificada, la nota mínima para aprobar la Educación Diversificada o el Bachillerato por Madurez, según la modalidad de estudios.
- Quienes aplicaron o aplican las Pruebas Nacionales de Bachillerato con adecuaciones, deben entregar en la Oficina de Registro de la UCR o de la UNA, carta del colegio firmada por el Director, con el promedio de presentación, en las fechas establecidas por la Universidad.

- La certificación requerida por la UCR y UNA, puede ser entregada personalmente o bien a través de la persona a la que el inscrito(a) designe. La Universidad le entregará un comprobante de recepción de dicho documento. Los errores u omisiones en que incurra la persona inscrita no obligan a la Universidad.
- El/la estudiante que, de conformidad con la modalidad de estudios que sigue y las fechas definidas por la UCR no entregue a éstas o no cuente con el Promedio de Educación Diversificada en la forma como se define en la anterior información, se excluirá del proceso de admisión y no podrá obtener resultados del examen de admisión.
- Los estudiantes de pregrado y grado de la UCR que se inscriban para repetir la Prueba de Aptitud Académica 2018-2019 para la UCR, además de la información anterior deben leer la que se encuentra en la página web de la Oficina de Registro e Información.
- A la población estudiantil que no cuente con el promedio de presentación, la Universidad Nacional le asignará un cero (0).

4. Notas importantes para población procedente de instituciones del exterior

La Certificación de notas debe:

1. Estar apostillada o autenticada por la Embajada o Consulado de Costa Rica en el país de procedencia y autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.
2. Contener la escala de calificación utilizada en el país de origen, con la especificación de nota mínima y máxima de aprobación.
3. Contener las notas de cada materia en escala numérica. Si la escala de calificación en el país de origen es cualitativa o alfabética, debe indicar el valor numérico de cada calificación con la indicación de nota mínima y máxima de aprobación.
4. Estar traducida oficialmente al idioma español.
5. El cálculo del Promedio de Educación Diversificada para esta población lo efectuará la universidad a la cual se inscribió, considerando únicamente las materias académicas equivalentes a Idioma del país de origen, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, una materia del área de Ciencias y Educación Cívica.
6. Con las notas en escala numérica, el cálculo del Promedio de Educación Diversificada se realizará de la siguiente manera:
 - a. Según la escala del país de origen, se suman o promedian las notas de las materias académicas (previamente citadas).
 - b. Se realizará una transformación a la escala empleada en Costa Rica que va de 0 a 100, donde la nota mínima de aprobación es 70, así:

$$NA_{minCR} + \left(\frac{P_{est} - NA_{minO}}{N_{máxO} - NA_{minO}} \right) \cdot (NA_{máxCR} - NA_{minCR})$$

Donde:

NA_{minCR} es la nota mínima de aprobación en la escala usada en Costa Rica.

N_{máxCR} es la nota máxima en la escala usada en Costa Rica.

P_{est} es el promedio del estudiante en la escala del país de origen.

NA_{minO} es la nota mínima de aprobación en la escala usada en el país de origen.

N_{máxO} es la nota máxima en la escala usada en el país de origen.

Por ejemplo, si en el país de procedencia las notas se reportan en escala de 0 a 20, la nota mínima de aprobación es 14 y el/la estudiante tiene una nota de 17, este corresponderá a un 85 en Costa Rica, en escala 0 a 100, con una nota mínima de aprobación de 70.

$$70 + \frac{(17) - (14)}{(20) - (14)} \cdot 30 = 70 + 3 \cdot 30 = 85$$

Si la certificación de notas entregada por el/la interesada no puede utilizarse para el cálculo del Promedio de Presentación, dada la imposibilidad de equivalencia entre el sistema de calificaciones del colegio de procedencia y del sistema educativo costarricense, la UCR y la UNA le solicitará el reconocimiento y convalidación del título obtenido en el país de procedencia con el fin de asignarle como promedio de Educación Diversificada la nota de 70.

► Carreras de la Universidad de Costa Rica

Lista de carreras y códigos para las carreras de pregrado y grado por áreas, facultades, escuelas y sedes

SEDE RODRIGO FACIO (Código 11)

ÁREA DE ARTES Y LETRAS

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Escuela de Artes Dramáticas

Bachillerato y Licenciatura en Artes Dramáticas*

Escuela de Artes Plásticas

Bachillerato y Licenciatura en Historia del Arte
 Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa
 Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico

Escuela de Artes Musicales

Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Composición*
 Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis Piano*
 Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Guitarra*
 Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Canto*
 Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Cuerdas*
 Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Viento o Percusión*
 Bachillerato en Música con énfasis en Dirección*

Escuela de Filología, Lingüística y Literatura

Bachillerato y Licenciatura en Filología Española
 Bachillerato y Licenciatura en Filología Clásica

Escuela de Filosofía

Bachillerato y Licenciatura en Filosofía

Escuela de Lenguas Modernas

Bachillerato en Inglés
 Bachillerato en Francés

ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

Escuela de Biología

Bachillerato y Licenciatura en Biología

Escuela de Física

Bachillerato en Física**
 Bachillerato y Licenciatura en Meteorología**

Escuela de Geología

Bachillerato y Licenciatura en Geología

Escuela de Matemática

Bachillerato y Licenciatura en Matemáticas**
 Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales**
 Bachillerato y Licenciatura en Educación Matemática

Escuela de Química

Bachillerato y Licenciatura en Química**
 Sede Rodrigo Facio (Código 11)-Área de Ciencias Sociales

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE DERECHO

Bachillerato y Licenciatura en Derecho

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Escuela de Formación Docente

Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Salida lateral de Profesorado. Escuelas: Química, Biología, Física y Geología)
 Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas)
 Bachillerato en la Enseñanza del Francés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas)
 Bachillerato en la Enseñanza de la Filosofía (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Filosofía)
 Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria (Salida lateral de Profesorado)
 Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática)

* Con requisitos especiales, consulte en la Escuela respectiva el trámite y fechas en que debe realizarlo.

** Carreras con requisitos especiales, realización de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Consulte al Instituto de Investigaciones Psicológicas en la siguiente dirección: www.hc.iip.ucr.ac.cr

Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (Salida lateral de Profesorado. Escuelas: Historia y Geografía)

Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música (Salida lateral de Profesorado. Escuela Artes Musicales)*

Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Castellano y Literatura (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura)

Bachillerato en la Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en Gestión de proyectos educativos para la primera infancia y en la atención a la niñez temprana

Escuela de Orientación y Educación Especial

Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información

Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas

Escuela de Educación Física y Deportes

Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Salida lateral de Profesorado)*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela de Administración de Negocios

Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas
Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública

Escuela de Administración Pública

Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera

Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas

Escuela de Economía

Bachillerato en Economía

Escuela de Estadística

Bachillerato en Estadística**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Comunicación Colectiva

Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas.

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y Producción de contenidos Transmedia, y Comunicación Estratégica

Escuela de Psicología

Bachillerato y Licenciatura en Psicología

Escuela de Ciencias Políticas

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas

Escuela de Trabajo Social

Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social

Escuela de Historia

Bachillerato y Licenciatura en Historia

Bachillerato y Licenciatura en Archivística

Escuela de Geografía

Bachillerato y Licenciatura en Geografía

Escuela de Antropología

Bachillerato en Antropología

Escuela de Sociología

Bachillerato y Licenciatura en Sociología

ÁREA DE INGENIERÍA

FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela de Ingeniería Civil

Licenciatura en Ingeniería Civil

Escuela de Ingeniería Eléctrica

Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica**

Escuela de Ingeniería Industrial

Licenciatura en Ingeniería Industrial

Escuela de Ingeniería Mecánica

Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica

* Con requisitos especiales, consulte en la Escuela respectiva el trámite y fechas en que debe realizarlo.

** Carreras con requisitos especiales, realización de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Consulte al Instituto de Investigaciones Psicológicas en la siguiente dirección: www.hc.iip.ucr.ac.cr

Escuela de Ingeniería Química

Licenciatura en Ingeniería Química

Escuela de Arquitectura

Licenciatura en Arquitectura*

Escuela de Ciencias de la Computación e Informática

Bachillerato en Computación con varios énfasis

Escuela de Ingeniería Agrícola

Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas

Escuela de Ingeniería Topográfica

Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topográfica

ÁREA DE SALUD

FACULTAD DE MEDICINA

Escuela de Enfermería

Licenciatura en Enfermería

Escuela de Medicina

Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía

Escuela de Nutrición

Bachillerato y Licenciatura en Nutrición

Escuela de Tecnologías en SaludBachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica
Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física
Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental
Licenciatura en Audiología**Escuela de Salud Pública**

Bachillerato y Licenciatura en Promoción de la Salud

Facultad de Odontología

Licenciatura en Odontología

Facultad de MicrobiologíaLicenciatura en Microbiología y Química Clínica
Diplomado en Asistente de Laboratorio**Facultad de Farmacia**

Licenciatura en Farmacia**

FACULTAD DE CIENCIAS AGROALIMENTARIAS

Escuela de Agronomía

Bachillerato y Licenciatura en Agronomía

Escuela de Zootecnia

Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia

Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios

Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente

Escuela de Tecnología de Alimentos

Licenciatura en Ingeniería de Alimentos**

Sedes Regionales**SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE**

RECINTO DE SAN RAMÓN-CÓDIGO 21

Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa (Ciclo básico de dos años desconcentrado).

Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)

Bachillerato y Licenciatura en Derecho (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)

Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Bachillerato y Licenciatura descentralizados. Salida lateral de Profesorado)

Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)

Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)

Licenciatura en Ingeniería Industrial (Licenciatura desconcentrada)

Bachillerato en Informática Empresarial

Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Literatura

Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés

Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria

Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social

Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés

Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés

* Con requisitos especiales, consulte en la Escuela respectiva el trámite y fechas en que debe realizarlo.

** Carreras con requisitos especiales, realización de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Consulte al Instituto de Investigaciones Psicológicas en la siguiente dirección: www.hc.iip.ucr.ac.cr

Bachillerato en Gestión de los Recursos Naturales
Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial
Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica

RECINTO DE TACARES-CÓDIGO 22

Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Bachillerato desconcentrado. Salida lateral de Profesorado)
Bachillerato en Informática Empresarial
Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social
Bachillerato y Licenciatura en Laboratorista Químico
Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico
Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecológica (Bachillerato descentralizado)

SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO

RECINTO DE TURRIALBA-CÓDIGO 31

Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música (Bachillerato desconcentrado. Salida lateral de Profesorado)*
Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Bachillerato desconcentrado con salida lateral de Profesorado)*
Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)
Bachillerato en Informática Empresarial
Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Bachillerato desconcentrado)
Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo Sostenible
Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)

RECINTO DE PARAÍSO-CÓDIGO 32

Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)
Bachillerato en Informática Empresarial
Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Bachillerato desconcentrado)
Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecológica (Bachillerato descentralizado)

RECINTO DE GUÁPILES-CÓDIGO 33

Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)

Bachillerato en Informática Empresarial
Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (Bachillerato desconcentrado)
Bachillerato y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente (Bachillerato desconcentrado)
Sede Regional de Guanacaste

RECINTO DE LIBERIA-CÓDIGO 41

Bachillerato en Inglés (Bachillerato desconcentrado)
Bachillerato y Licenciatura en Derecho (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)
Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados con salida lateral de Profesorado)
Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)
Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento y Gestión Aduanera (Diplomado, Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)
Licenciatura en Ingeniería Civil (desconcentrado primer y segundo año de la carrera)
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (desconcentrado primer y segundo año de la carrera de Bachillerato, con profundización en Electrónica, Telecomunicaciones y Sistemas de Energía)**
Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental (Bachillerato desconcentrado)
Bachillerato en Informática Empresarial
Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (Bachillerato desconcentrado)
Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecológica
Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)
Licenciatura en Ingeniería de Alimentos (Licenciatura desconcentrada)**

RECINTO DE SANTA CRUZ-CÓDIGO 42

Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)

* Con requisitos especiales, consulte en la Escuela respectiva el trámite y fechas en que debe realizarlo.

** Carreras con requisitos especiales, realización de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Consulte al Instituto de Investigaciones Psicológicas en la siguiente dirección: www.hc.iip.ucr.ac.cr

SEDE REGIONAL DEL CARIBE

RECINTO DE LIMÓN-CÓDIGO 51

Bachillerato en Inglés (Bachillerato desconcentrado)
 Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrado)
 Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (Bachillerato y Licenciatura desconcentrado)
 Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento y gestión aduanera (Diplomado, Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
 Licenciatura en Ingeniería Química (Licenciatura desconcentrada)
 Bachillerato en Informática Empresarial
 Licenciatura en Marina Civil: Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Marina*
 Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés (Bachillerato desconcentrado)
 Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecológica (Bachillerato descentralizado)

RECINTO DE SIQUIRRES-CÓDIGO 52

Bachillerato en Informática Empresarial

SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO

RECINTO DE PUNTARENAS-CÓDIGO 61

Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Bachillerato desconcentrado. Salida lateral de Profesorado)
 Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)
 Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de comercio exterior, logística y cadena de abastecimiento y gestión aduanera (Diplomado, Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).
 Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (primer y segundo año desconcentrados)**
 Bachillerato en Informática Empresarial (Se impartirá en instalaciones de Esparza)

Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia (Algunos de estos cursos se impartirán en las instalaciones de Esparza)
 Bachillerato y Licenciatura en Inglés con Formación en Gestión Empresarial
 Licenciatura en Ingeniería Electromecánica Industrial
 Bachillerato en Gestión Cultural (Se impartirá en las instalaciones de Esparza)

RECINTO DE GOLFITO-CÓDIGO 71

Bachillerato en Inglés (Bachillerato desconcentrado)
 Bachillerato en Informática Empresarial
 Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria (Bachillerato desconcentrado)
 Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecológica (Bachillerato descentralizado)
 Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)

RECINTO DE ALAJUELA (SEDE INTERUNIVERSITARIA)-CÓDIGO 81

Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (Plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura completos).
 Carrera ofrecida en el marco del convenio CONARE, según acuerdo tomado en la Sesión No. 04-07, celebrada el 13 de febrero de 2007.
 Licenciatura en Ingeniería Industrial (Plan de estudios de Licenciatura completo).
 Carrera ofrecida en el marco del convenio CONARE, según acuerdo tomado en la Sesión No. 04-07, celebrada el 13 de febrero de 2007.
 Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección Contra Incendios (Plan de estudios de Licenciatura completo).
 Carrera ofrecida en el marco del convenio CONARE, según acuerdo tomado en la Sesión No. 04-07, celebrada el 13 de febrero de 2007.

* Con requisitos especiales, consulte en la Escuela respectiva el trámite y fechas en que debe realizarlo.

** Carreras con requisitos especiales, realización de la Prueba de Habilidades Cuantitativas. Consulte al Instituto de Investigaciones Psicológicas en la siguiente dirección: www.hc.iip.ucr.ac.cr

► Carreras de la Universidad Nacional

Lista de carreras y códigos de pregrado y grado por áreas, Sedes y Campus

ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	CAMPUS	ACREDITACIÓN
Letras	Bibliotecología y Documentación	105	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Filosofía	106			
	Inglés (Diplomado)	410	Brunca	Pérez Zeledón	
	Inglés (Bachillerato) con salida lateral de Diplomado	606	Interuniversitaria de Alajuela	Interuniversitaria de Alajuela	
		176			
	Lengua Francesa	159	Heredia	Omar Dengo	
	Teología (Virtual)	162			
Literatura y Lingüística con Énfasis en Español	163				
Ciencias Económicas y Empresariales	Administración	114	Heredia	Omar Dengo	
		201	Chorotega	Liberia	
		301		Nicoya	
		408	Brunca	Pérez Zeledón	
		501		Coto	
		701	Región Huetar Norte-Caribe	Sarapiquí	
		605	Interuniversitaria de Alajuela	Interuniversitaria de Alajuela	
	Economía	118	Heredia	Omar Dengo	
	Comercio y Negocios Internacionales	161	Chorotega	Liberia	
		211		Nicoya	
Ciencias Sociales	Historia	110	Heredia	Omar Dengo	
	Sociología	112			
	Psicología	119			
	Planificación Económica y Social	113			Acreditada
	Relaciones Internacionales	117			Acreditada
	Administración de Oficinas	116			Región Huetar Norte-Caribe
		708			
	512	Brunca	Coto		

ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	CAMPUS	ACREDITACIÓN
Ciencias Exactas y Naturales	Biología	122	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Cartografía y Diseño Digital (Diplomado)	131			
	Ciencias Geográficas	127			Acreditada
	Química Industrial	602			Interuniversitaria de Alajuela
Ciencias de la Salud	Medicina Veterinaria	132	Heredia	Benjamín Núñez	Acreditada
	Promoción de la Salud Física*	157			
Ciencias Agropecuarias y Forestales	Ingeniería en Agronomía	128	Heredia	Omar Dengo	Acreditada
	Ingeniería en Ciencias Forestales	130			Acreditada
	Ingeniería en Gestión Ambiental	174			
Ingenierías	Ingeniería en Topografía y Catastro	124	Heredia Omar Dengo		Acreditada
	Ingeniería en Bioprocesos Industriales	164			
	Ingeniería en Sistemas de Información	125	Heredia	Benjamín Núñez	Acreditada
		209	Chorotega	Liberia	
		306		Nicoya	
		409	Brunca	Pérez Zeledón	
		505		Coto	
		601		Interuniversitaria de Alajuela	
		707	Región Huetar Norte-Caribe	Sarapiquí	
		Ingeniería Hidrológica	215	Chorotega	

*Carreras que aplican Prueba de Aptitud Específica, ver fechas de aplicación en la página www.registro.una.ac.cr.

ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	CAMPUS	ACREDITACIÓN		
Educación	Pedagogía con Énfasis en Educación Preescolar	134	Heredia	Omar Dengo	Acreditada		
	Pedagogía con Énfasis en I y II Ciclos de la Educación General Básica	135			Acreditada		
	Pedagogía con Énfasis en I y II Ciclos de la Educación General Básica	203	Chorotega	Liberia			
		Educación Especial con Énfasis en Integración	136	Heredia	Omar Dengo	Acreditada	
	Orientación	137	Acreditada				
	Educación Comercial	115					
	Enseñanza del Español	101					
	Enseñanza del Francés	102	Acreditada				
	Enseñanza de la Filosofía	107					
	Enseñanza de la Religión Virtual	165					
	Enseñanza del Inglés para I y II Ciclos	155					
	Enseñanza del Inglés	103	Brunca			Pérez Zeledón	Acreditada
		401					
		509				Liberia	
		204		Chorotega	Nicoya		
		304					
	Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	111	Heredia	Omar Dengo	Acreditada		
	Enseñanza de la Matemática	120			Acreditada		
	Enseñanza de las Ciencias	121			Acreditada		
	Enseñanza del Arte y Comunicación Visual *	141					
	Música con Énfasis en Educación Musical *	143					
	Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación *	133				Benjamín Núñez	Acreditada
		419	Región Brunca	Pérez Zeledón			
	Educación con Énfasis en Educación Rural I y II Ciclos	711	Región Huetar Norte-Caribe	Sarapiquí			

*Carreras que aplican Prueba de Aptitud Específica, ver fechas de aplicación en la página www.registro.una.ac.cr.

ÁREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	SEDE	CAMPUS	ACREDITACIÓN
Artes	Artes Escénicas *	139	Heredia	Omar Dengo	
	Arte y Comunicación Visual *	140			
	Danza *	142			
	Música con Énfasis en la Interpretación y Enseñanza de la Dirección Coral *	144			
	Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Clarinete *	145			
	Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Flauta Traversa *	146			
	Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza de la Guitarra *	147			
	Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Piano*	148			
	Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Percusión *	149			
	Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Trompeta *	150			
	Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Saxofón *	151			
	Música con Énfasis en la Interpretación y Enseñanza del Canto *	154			
Turismo	Gestión Empresarial del Turismo Sostenible	202	Chorotega	Liberia	
		302		Nicoya	
		407	Brunca	Pérez Zeledón	
	Gestión en Recreación y Turismo (con salida lateral de Diplomado)	710	Región Huetar Norte-Caribe	Sarapiquí	

* Carreras que aplican Prueba de Aptitud Específica, ver fechas de aplicación en la página www.registro.una.ac.cr.

ACREDITADA: Carrera que cumple con los requisitos de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SNAES).

La Universidad Nacional puede abrir otras carreras durante el año, puede consultar la nueva oferta académica en www.registro.una.ac.cr

Información del Tecnológico de Costa Rica (TEC)

PROMEDIO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

1. El promedio de educación diversificada para el TEC, tiene un valor de 40% en el promedio de admisión.
2. Las/las solicitantes de Educación Diversificada en Costa Rica en cualquiera de las modalidades de estudio deben verificar a partir del 14 de agosto 2018 en la página www.tec.ac.cr el promedio de Educación Diversificada reportado por el centro educativo o bien, el promedio aportado por ella interesado/a.
3. Cualquier error u omisión debe reportarlo directamente al Departamento de Admisión y Registro en cualquier sede en el período indicado en el **calendario proceso de admisión de las universidades ver páginas de la 7 a la 9.**

El periodo de apelaciones al promedio de Educación Diversificada es únicamente del 13 al 24 de agosto 2018; descargue el formulario de apelaciones en la dirección www.tec.ac.cr/admision

Recepción del promedio de educación diversificada

1. Población estudiantil que cursa (matriculada) en el último año o egresada de la Educación Diversificada modalidades pertenecientes **al sistema Educativo Formal:**
 - a. **NO DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE PROMEDIO DE EDUCACION DIVERSIFICADA (NOTAS DE IV CICLO)**, ya que será solicitada al Centro Educativo de procedencia correspondiente por el TEC, según la Ley 8220 del 14 de marzo del 2002, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativo, y su modificación del 27 de setiembre de 2011.
 - b. Usted debe verificar que la institución envíe el promedio de notas en las fechas establecidas del 9 al 12 de octubre de 2018 de no ser así, se le asignará un setenta (70) como promedio de IV Ciclo.
 - c. Si usted se egresó y cursó sus estudios de Educación Diversificada en una institución que actualmente está inactiva debe solicitar al Ministerio de Educación Pública certificación del promedio de IV Ciclo y presentarla en cualquier Sede del TEC del 4 al 29 de junio 2018, de no ser así se le consignará un setenta (70) como promedio de IV Ciclo.
2. Población estudiantil actual o egresada de las modalidades de educación abierta

Bachillerato por madurez:

Para esta población estudiantil el promedio de Educación Diversificada se calculará utilizando las calificaciones obtenidas en cada una de las seis pruebas de bachillerato que realiza el Ministerio de Educación Pública (MEP). Si alguna prueba tiene pendiente la calificación, a esta prueba se asignará un setenta (70) para el cálculo del promedio.

La persona inscrita al TEC, debe entregar certificación extendida por el Ministerio de Educación Pública (MEP), con la calificación obtenida en las pruebas de cada una de las asignaturas, en la oficina de Admisión y Registro del TEC, del 9 al 12 de octubre 2018. De no presentar la certificación indicada se consignará un setenta (70) como promedio.

Programa de bachillerato de Educación Diversificada a Distancia (EDAD)

Para esta población el promedio de Educación Diversificada se calculará utilizando las calificaciones obtenidas en las pruebas 1 y 2 de cada una de las seis asignaturas que componen el Programa EDAD, a saber: Español, Estudios Sociales, Matemáticas, Educación Cívica, Idioma Extranjero, Ciencias(Biología, Física o Química). Si el estudiante no tiene la calificación de alguna de las pruebas se asignará un setenta (70) a la prueba pendiente para el cálculo del promedio.

La persona inscrita, debe entregar certificación extendida por el Ministerio de Educación Pública (MEP), con la calificación obtenida en las pruebas de cada una de las asignaturas, en el Departamento de Admisión y Registro del TEC, del 9 al 12 de octubre 2018. De no presentar la certificación indicada se consignará un setenta (70) como promedio.

3. Población estudiantil actual y egresada de Instituciones de secundaria del exterior:

La persona extranjera o costarricense que se graduó de secundaria en colegios del exterior, debe presentar certificación de los dos últimos años con las materias académicas de Secundaria o Educación Media, con su respectiva calificación. La certificación debe ser entregada en el Departamento de Admisión y Registro del TEC, del 9 al 12 de octubre 2018. De no presentar la certificación indicada se consignará un setenta (70) como promedio.

La persona que estudia el último año de educación secundaria en colegios del exterior debe presentar una certificación del último año completo aprobado y las calificaciones del primer periodo del año que cursa con las materias académicas de secundaria, con su respectiva calificación.

La Certificación de notas debe:

- Estar apostillada conforme con la Ley N.º 8923, publicada en la Gaceta N.º 47 del 8 de marzo de 2011, o autenticada por la Embajada o Consulado de Costa Rica en el país de procedencia y autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica.
- Contener la escala de calificación utilizada en el país de origen, con la especificación de nota mínima y máxima de aprobación.
- Si la escala de calificación en el país de origen es cualitativa o alfabética, se debe mostrar el valor numérico de cada calificación.
- Debe solicitar la escala en el Embajada de Costa Rica, con la equivalencia correspondiente.
- Estar traducida oficialmente al idioma español.

► Carreras del Tecnológico de Costa Rica

Nombre de la Carrera	Sede	Código	Jornada	Grado	Acreditación
Ingeniería en Computación	Alajuela	38	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Electrónica	Alajuela	46	Diurna	Bach.	**
Administración de Empresas	Cartago	2	Diurna	Bach.	Acreditada
Administración de Empresas	Cartago	3	Nocturna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Computación	Cartago	4	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Construcción	Cartago	5	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Electrónica	Cartago	7	Diurna	Lic.	Acreditada
Enseñanza de la Matemática asistida con Entornos Tecnológicos	Cartago	45	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería Forestal	Cartago	9	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería Agrícola	Cartago	10	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Biotecnología	Cartago	11	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	Cartago	13	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Producción Industrial	Cartago	14	Diurna	Lic.	Acreditada

Nombre de la Carrera	Sede	Código	Jornada	Grado	Acreditación
Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	Cartago	15	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Materiales	Cartago	23	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería Ambiental	Cartago	24	Diurna	Lic.	Acreditada
Administración de Tecnologías de Información	Cartago	26	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Diseño Industrial	Cartago	27	Diurna	Lic.	En proceso
Ingeniería en Computadores	Cartago	33	Diurna	Lic.	En proceso
Ingeniería Mecatrónica	Cartago	34	Diurna	Lic.	En proceso
Ingeniería en Agronegocios	Cartago	35	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería Física	Cartago	44	Diurna	Lic.	**
Administración de Empresas	Limón	41	Diurna	Bach.	En proceso
Ingeniería en Producción Industrial	Limón	42	Diurna	Bach.	En proceso
Ingeniería en Computación	Limón	43	Diurna	Bach.	En proceso
Ingeniería en Agronomía	San Carlos	19	Diurna	Lic.	Acreditada
Administración de Empresas***	San Carlos	20	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Computación ***	San Carlos	21	Diurna	Bach.	Acreditada
Ingeniería en Producción Industrial***	San Carlos	37	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Electrónica***	San Carlos	39	Diurna	Lic.	Acreditada
Administración de Empresas	San José	16	Nocturna	Bach.	Acreditada
Arquitectura y Urbanismo	San José	22	Diurna	Lic.	Acreditada
Ingeniería en Computación	San José	40	Diurna	Bach.	Acreditada

Simbología: Bach: Bachillerato Universitario, Lic: Licenciatura***

Acreditada: Carrera que cumple con los requisitos de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior la Agencia Canadiense de Acreditación de Ingenierías (CEAB por sus siglas en inglés) o por la Agencia Centroamericana (SINAES), de Acreditación de Arquitectura e Ingeniería (ACAAI). Esta característica es un invaluable instrumento de legitimación de calidad de las instituciones de Educación Superior frente a la sociedad costarricense y a la comunidad académica internacional, así como una garantía de excelencia.

** Carrera de reciente funcionamiento en esta sede, por tanto, no posee egresados para iniciar un proceso de acreditación. Son planes de estudios con una duración de 5 años.

*** Para el ingreso a estas carreras aplica la zona de influencia. Ver zona de influencia en www.tec.ac.cr/carreras.

Información de la Universidad Estatal a Distancia

La **Universidad Estatal a Distancia**, tiene como objeto atender preferentemente a los sectores de la población que por razones geográficas, de trabajo o de otro tipo no pueden asistir a los centros de educación superior presenciales.

Características que distinguen la Educación a Distancia

- El estudiante es el Centro del proceso de aprendizaje quien asume un rol interactivo con su propio proceso de formación, debido a que favorece la interacción entre sus diferentes dimensiones: estudiantes objeto de conocimiento, estudiante-estudiante, estudiante-universidad y estudiante consigo mismo.
- Hace compatible el trabajo con el estudio y las obligaciones familiares.
- Permite al estudiante autorregular su propio proceso de aprendizaje, es quien define cuando, con quien y donde estudiar.
- Enmarca las acciones del estudiante en una visión holística de la persona.
- Fomenta la educación permanente.
- Propicia el aprender a aprender.
- Fortalece la autoestima y la responsabilidad.
- Supera las limitaciones del tiempo, el espacio y propone una flexibilidad de horario que facilita la organización del tiempo.
- Fortalece el desarrollo local, minimizando las migraciones internas.
- Atiende a población muy diferente en cuanto a edad, condición social, procedencia y otras características.
- Elabora materiales didácticos de la más alta calidad, para ello sigue cuidadosos lineamientos pedagógicos.
- Ofrece opciones de estudio de alto nivel académico y gran reconocimiento social.
- Facilita el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para promover los procesos de aprendizaje.
- Da respuesta a las variadas exigencias que la sociedad actual plantea.
- La investigación es un eje esencial para incursionar en el estudio y profundizar en temas y contenidos de determinada área del conocimiento.

Admisión y matrícula

La Universidad Estatal a Distancia, por su sistema de estudios a distancia y por sus políticas de admisión no aplica ninguna Prueba de Aptitud Académica (Examen de Admisión):

Periodos de matrícula

Durante el año se llevan a cabo tres procesos de matrícula según se detallan a continuación:

PERÍODO ACADÉMICO	AÑO 2018
I Cuatrimestre	15 al 22 de enero*
II Cuatrimestre	12 al 20 de mayo*
III Cuatrimestre	28 de agosto al 2 de setiembre*

* IMPORTANTE: El último día de matrícula es hasta medio día.

Requisitos de admisión a la UNED

Usted puede ingresar en cualquiera de estos tres procesos del año, presentando los documentos que se indican a continuación:

- Original y dos fotocopias del título de Bachiller en Secundaria. Con fotocopia de la cédula o tarjeta de identificación de menores al reverso de la copia del diploma de secundaria.
- Una fotografía tamaño pasaporte de frente, sin lentes oscuros, ni gorra. Salvo cuando presente algún impedimento de salud o religión, el cual deberá aportar constancia de ello con la foto.
- Los requisitos adicionales de las carreras de grado y los requisitos de posgrados pueden consultarlos en el portal de la UNED: www.uned.ac.cr en Zona U, en Carreras.

Dos semanas antes de que inicie la matrícula los estudiantes pueden consultar, el documento “Instrucciones para la matrícula y oferta de asignaturas” en el portal de la UNED en Zona U, Periodo Académico o en cualquiera de nuestros Centros Universitarios ubicados en todo el país, o bien, en la sede central en Mercedes de Montes de Oca.

Para mayor información

<http://www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/registro-y-administracion-de-estudiantes/admision-y-matricula>

COSTOS

La tabla de aranceles se encuentra en el folleto “Instrucciones para la matrícula y oferta de asignaturas” y en la web en la Zona U. Para mayor información: <http://www.uned.ac.cr/ejecutiva/index.php/tesoreria/aranceles>

Becas estudiantiles

Se otorgan becas por condición socioeconómica y por participación en actividades estudiantiles, como representación estudiantil, arte, deporte, recreación, horas estudiante y estudiante facilitador.

El formulario de solicitud de beca socioeconómica se encuentra disponible en el sitio web: www.uned.ac.cr en los periodos establecidos durante el año. Consultar fechas y periodos al programa de becas.

Para mayor información <http://www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/atencion-socioeconomica/beca>

Otros servicios que ofrece la Dirección de Asuntos Estudiantiles:

Programa o Unidad	Nombre	Teléfono	Correo Electrónico
Oficina de Registro y Administración Estudiantil	Licda. Susana Saborío Álvarez	2527-2595	susaborio@uned.ac.cr
Reconocimientos y Equiparación	Licda. Cinthya Vega Álvarez	2527-2481	civega@uned.ac.cr
Admisión y Matrícula	Ing. Teddy Chan Amen	2527-2720	tchan@uned.ac.cr
Gestión del Registro Académico Estudiantil y Graduación	Licda. Tatiana Bermúdez Vargas	2527-2482	tbermudez@uned.ac.cr
Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil	Licda. Yolanda Morales Quesada	2527-2395	ymorales@uned.ac.cr
Orientación y Atención Psicoeducativa	MSc. Ligia Arguedas Ramírez.	2527-2306	larguedas@uned.ac.cr
Estudiantes en el Exterior	Licda. Fanny Larios flores	2527-2270	flarios@uned.ac.cr
Divulgación e información Académica	Licda. Ingrid María Chaves Mata	2527-2781	ichaves@uned.ac.cr
Privados de Libertad	Mag. Noelia Vega Rodríguez	2527-2298	nvega@uned.ac.cr
Estudiante con necesidades Educativas especiales	M.Sc. Olivey Badilla López	2527-2795	obadilla@uned.ac.cr
Programa de Becas a Estudiantes	Licda. Silvia Barrenechea Azofeifa	2527- 2668	sbarrene@uned.ac.cr
Oficina Promoción Estudiantil	Mag. José A.Echeverría Ramírez	2234-3236/ ext.3270	jecheverria@uned.ac.cr

Usted encontrará más información en nuestro portal web <http://www.uned.ac.cr/>, marcando el 2527-2297o escribiéndonos a informacion@uned.ac.cr

Orientación y Atención Psicoeducativa

El propósito de este Programa es ofrecer servicios de Orientación y Atención Psicoeducativa al estudiantado y favorecer su desarrollo educativo, personal, social, vocacional y ocupacional de los estudiantes. Se les brinda orientación para que conozcan la Universidad y el sistema de educación a distancia, apoyo en períodos de matrícula y citas de orientación para los de primer ingreso.

Desde los Centros Universitarios de la UNED los estudiantes pueden ser atendidos de manera individual o participando en procesos grupales como talleres, ferias, convivios, conversatorios y video talleres sobre estrategias y técnicas de estudio, formas de aprender, estilos de aprendizaje, aprovechamiento del tiempo y el planteamiento de un proyecto de estudio.

También, en lo referente a procesos de autoconocimiento, autoestima, toma de decisiones, elección de carrera, mundo laboral y el proyecto ocupacional.

Para mayor información

<http://www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/orientacion-desarrollo-estudiantil/orientacion-y-atencion-psicoeducativa>

Solicitud de aplicación de adecuaciones curriculares

La solicitud de aplicación de adecuaciones curriculares se realiza a través del Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (PAENEE), de la Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil.

El Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, tiene como propósito facilitar el proceso de incorporación, permanencia y logro académico al sistema de la UNED a las personas con diferentes niveles de funcionalidad asociadas o no a la discapacidad, en igualdad de condiciones.

- Cada estudiante debe solicitar por escrito la valoración técnica al Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (PAENEE). Para este proceso se deben seguir los siguientes pasos:
 - » Previo a la matrícula el o la estudiante debe comunicarse con el Programa de Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (PAENEE)
 - » Iniciar el trámite en el periodo establecido por cuatrimestre. El periodo inicia quince días antes de cada matrícula, y finaliza al concluir el período de matrícula ordinaria de cada cuatrimestre.
 - » Completar las boletas con la información que se le solicite. Las solicitudes que se presenten incompletas o fuera de los periodos previamente definidos, no serán consideradas.
 - » Adjuntar constancia en la que se indique detalladamente el tipo de adecuación curricular aplicadas en secundaria o en otras instituciones educativas. El documento debe venir con firma y sello de la institución.
 - » Adjuntar documentos probatorios de la situación: valoraciones médicas, oftalmológicas, audiológicas o de especialistas según la situación de cada estudiante.
 - » La documentación debe ser dirigida al Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales para la respectiva valoración.
 - » Se notificará a los y las estudiantes sobre el resultado de su solicitud.

► Carreras disponibles de la Universidad Estatal a Distancia para el año 2017

Escuela de Ciencias Exactas y Naturales	Código	Sede	Jornada	Grado Académico	Acreditación
Administración de Empresas Agropecuarias	00005	Centros Universitarios	A Distancia	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura	
Administración de Servicios de Salud	00010			Diplomado, Bachillerato	
Ingeniería Agroindustrial	00075	San Isidro, Cañas y Alajuela		Bachillerato y Licenciatura	
Enseñanza de la Matemática	00025			Profesorado, Bachillerato	Acreditada
Enseñanza de las Ciencias Naturales	00027			Profesorado, Bachillerato y Licenciatura	Acreditada
Manejo de Recursos Naturales	00022			Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Ingeniería Agronómica	00065			Bachillerato, Licenciatura	
Registros y Estadísticas de Salud	00095			Diplomado	
Informática	00087			Diplomado	
Ingeniería Informática y Administración de Proyectos	00090			Licenciatura	
Ingeniería Informática y Calidad de Software	00091			Licenciatura	
Ingeniería en Telecomunicaciones	00113			Licenciatura	Acreditada
Ingeniería Informática y Desarrollo de Aplicaciones Web	00092			Licenciatura	
Ingeniería Informática	00088			Bachillerato	
Ingeniería Informática	00089			Licenciatura	
Ingeniería Industrial	00106	San Isidro, Cañas y Alajuela		Bachillerato, Licenciatura	
Escuela de Ciencias de la Administración	Código	Sede	Jornada	Grado Académico	Acreditación
Administración de Empresas	00004	Centros Universitarios	A Distancia	Diplomado	Acreditada
Banca y Finanzas	00002			Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Contaduría	00015			Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Dirección de Empresas	00097			Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Mercadeo	00035			Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Producción	00029			Bachillerato, Licenciatura	Acreditada

Recursos Humanos	00032			Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Negocios Internacionales	00062			Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Escuela de Ciencias de la Educación	Código	Sede	Jornada	Grado Académico	Acreditación
Educación General Básica I y II ciclos	00070	Centros Universitarios	A Distancia	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Educación Preescolar	00067			Diplomado, Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Administración Educativa	00069			Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Docencia	00072			Licenciatura	
Informática Educativa	00073			Bachillerato, Licenciatura	Acreditada
Educación Especial	00074			Bachillerato y Licenciatura	Acreditada
Educación Preescolar: Estimulación y corrección del lenguaje	00078			Licenciatura	
Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica	00104			Licenciatura	
Educación General Básica I y II Ciclos con Necesidades Educativas Especiales	00081			Licenciatura	
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades	Código	Sede	Jornada	Grado Académico	Acreditación
Enseñanza del Inglés I y II Ciclos	00099	Centros Universitarios	A Distancia	Diplomado / Bachillerato	Acreditada
Estudios Generales	00000				
Estudios Universitarios	00008			Bachillerato	
Gestión Turística Sostenible	00080			Diplomado	Acreditada
Música con énfasis en Estudios Instrumentales	00036			Bachillerato / Licenciatura	
Gestión Secretarial de la Oficina	00112			Diplomado	
Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación	00093			Diplomado / Bachi- llero / Licenciatura	
Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para Aprendizaje	00094			Diplomado / Bachi- llero / Licenciatura	
Ciencias Policiales	00068			Bachillerato	
Ciencias Criminológicas	00107			Bachillerato	
Criminalística	00109			Licenciatura	
Enseñanza del Francés	00076			Profesorado / Bachi- llero / Licenciatura	

Investigación Criminal	00102			Licenciatura	
Administración Policial y Prevención del Delito	00103			Licenciatura	
Criminología	00108			Licenciatura	

Para mayor información <http://www.uned.ac.cr/index.php/carreras-uned>

Centros Universitarios

CENTRO UNIVERSITARIO	TELÉFONO
ACOSTA	2410-3441/ 2410-1534 FAX
ALAJUEA	2443-8055 /2440-4325 /2442-8640 FAX
ATENAS	2446-8965 /2446-0778 /2446-0779 / 2446-8855 FAX
BUENOS AIRES	2730-2433
CAÑAS	2669-0789 /2669-1515 /2669-1503/ 2669-1803 FAX
CARTAGO	2551-6965 /2591-9548/2591-0006 FAX
CIUDAD NEILLY	2783-3333 / 2783-1037 / 2783-5252 FAX
DESAMPARADOS	2219-6175/ 2219-6005 FAX
GUAPILES	2710-6259 /2710-1483/ 2710-2283 FAX
HEREDIA	2262-4190/2262-2020/2262-8698/2261-0318
JICARAL	2650-0457/2650-1020/2650-0010 FAX
LA CRUZ	2679-8170/ 2679-8171 FAX
LA REFORMA	2438-0710
LIBERIA	2666-4296 /2666-1641/ 2666-1849 FAX
LIMÓN	2758-0016 /2758-0464 FAX
MONTEVERDE	2645-6751/ 2645-6770 FAX
NICOYA	2685-5479/ 2686-6679 FAX
OROTINA	2428-8349/ 2428-9717 FAX
OSA	2786-7853 /2786-7895/ 2786-6147 FAX

CENTRO UNIVERSITARIO	TELÉFONO
PALMARES	2453-3045 /2453-3635/2452-0255 FAX
PAVON SUB – SEDE	2471-7029/ 2471-7043 FAX
PUNTARENAS	2661-3300 /2661-0994/ 2661-6612 FAX
PURISCAL	2416-6558/ 2416-7372 FAX
QUEPOS	2777-0372 /2777-0675/ 2277-2819 FAX
SAN CARLOS	2460-1318/ 2460-6548/ 2460-4972 FAX
SAN ISIDRO	2771-3193 / 2771-1274 FAX
SAN JOSE	2280-7686 / 2253-5574 / 2253-5570
SAN MARCOS	2546-6157 / 2546-7820 / 2546-7838 FAX
SAN VITO	2773-3013/2773-4213 FAX
SANTA CRUZ	2680-2002 /2680-0373/ 2680-1386 FAX
SARAPIQUI	2766-6798/ 2766-5444 FAX
SIQUIRRES	2768-8365/ 2768-6046 FAX
TALAMANCA	2206-5060 /2206-5059/ 2206-4050
TILARAN	2695-8170/ 2695-8230 FAX
TURRIALBA	2556-96-68 /2556-7308/ 2556-7308 FAX
UPALA	2470-0678/ 2470-0026 FAX
ESTUDIANTES EN EXTERIOR	2527-2270 2283-6120

Para mayor información <http://www.uned.ac.cr/index.php/centros-universitarioss>

INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

PROCESO DE ADMISIÓN 2019

La Universidad Técnica Nacional considera que el mérito académico medido por la nota de presentación a bachillerato de educación media o su equivalente, es el principal criterio para la selección de estudiantes en su ingreso a la Universidad, sin demérito del acceso especial de poblaciones vulnerables por factores de tipo socioeconómico y de oportunidades educativas.

El criterio de admisión lo constituyen dos componentes:

- La nota de presentación a Bachillerato de Educación Media o su equivalente y,
- La aplicación de acciones afirmativas.

El promedio de admisión está constituido por la sumatoria de ambos componentes, el puntaje máximo de admisión es de 47 puntos y la selección se realiza en orden de mayor a menor. El promedio de admisión será definido en una escala de 5.9 al 10, siendo el 10 la nota máxima y el 5.9 la nota mínima y se obtendrá de la siguiente manera:

$$\frac{(PNP + AA) \times 10}{47}$$

Donde:

PNP= Promedio de Nota de Presentación o su equivalente

AA= Puntos obtenidos por Acciones Afirmativas

47 = Máximo de puntos que puede obtener el aspirante

Nota de presentación a Bachillerato de Educación Media o su equivalente.

La Nota de Presentación a Bachillerato en Educación Media corresponde a la nota que el estudiante de secundaria obtiene para presentar las pruebas de Bachillerato del Ministerio de Educación Pública en los procesos de educación formal.

La Universidad Técnica Nacional calcula la nota de presentación de la misma manera que lo computa el MEP, de acuerdo con las disposiciones del artículo 113 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes N° 35355-MEP:

La –nota de presentación– se define como el promedio de las calificaciones obtenidas por el estudiante en décimo año y en los dos primeros trimestres de undécimo año en Español, Matemática, Estudios Sociales y Educación Cívica, Inglés o Francés (según corresponda) y Biología, Química o Física (según corresponda). Para el caso de los colegios técnicos se considerarán las calificaciones obtenidas por el estudiante en décimo año, undécimo año y los dos primeros trimestres de duodécimo año en las mismas asignaturas señaladas anteriormente.

En caso de que el aspirante provenga de otra modalidad de educación se establece el equivalente a la Nota de Presentación según lo expuesto en este procedimiento.

MODALIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN COSTARRICENSE

<p>Modalidad de Educación Formal Se consideran parte del Sistema Educativo Formal las siguientes modalidades:</p> <p>Para los aspirantes provenientes de estas modalidades se tomará la nota de presentación a Bachillerato de acuerdo con las disposiciones del artículo 113 del Reglamento de Evaluaciones de los Aprendizajes N°35355-MEP indicadas anteriormente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colegio Académico Diurno o Nocturno • Telesecundaria y Liceo Rural • Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar (Programa Nuevas Oportunidades). • Colegios Costarricenses que participan en el programa Bachillerato Internacional (la población que no haya finalizado u obtenido el Bachillerato Internacional, para efectos de la matrícula debe ajustarse a lo establecido en el decreto 26074 MEP 1997). • Colegios Artísticos • Colegio Técnicos Profesionales • Colegio Nacional de Educación a Distancia (CoNED) • Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) • Instituto Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC)
---	---

MODALIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN COSTARRICENSE

<p>Modalidad de Educación Abierta Se consideran parte de la modalidad de educación abierta los siguientes programas:</p> <p>Para los aspirantes provenientes de esta modalidad se tomará el promedio calculado por el MEP de las notas obtenidas en las seis pruebas de Bachillerato correspondientes a Español, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, Ciencias (Biología, Física o Química) y Educación Cívica.</p> <p>Para los aspirantes que han llevado completo el Programa EDAD, el promedio de Educación Diversificada será calculado de la misma manera que se computa la nota de presentación, con base en los resultados de las dos pruebas (y la comprensiva si fuera del caso) de cada una de las seis materias básicas: Español, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, Ciencias (Biología, Física o Química) y Educación Cívica mediante Decreto Ejecutivo 26906-MEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato por Madurez • Bachillerato por EDAD
<p>Aspirantes graduados de años en los que no se aplicaban las Pruebas de Bachillerato</p>	<p>Para los aspirantes provenientes de esta modalidad se tomará el promedio de las notas de los dos últimos años de Educación Diversificada en las materias básicas correspondientes a: Matemática, Español (Lengua Natural), Ciencias (o sus diferentes equivalentes), Estudios Sociales e Idioma Extranjero.</p>
<p>Aspirantes provenientes de colegios del exterior</p>	<p>El aspirante graduado proveniente de colegios del exterior debe presentar una certificación con las notas de los dos últimos años en las materias básicas o afines al área correspondientes a: contenidos equivalentes a Idioma del país de origen, Estudios Sociales, Matemática, Idioma Extranjero, una materia del área de Ciencias y Educación Cívica.</p> <p>El aspirantes que estudia el último año de educación secundaria en colegios del exterior, debe presentar una certificación con las notas de todas las materias académicas del penúltimo año completo aprobado y de los dos primeros trimestres del último año o el primer semestre del último año.</p> <p>La certificación de notas debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar autenticada según lo reglamentado en el convenio de la Apostilla de la Haya o por la Embajada o Consulado de Costa Rica en el país de procedencia y autenticadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. • Contener la escala de calificación utilizada en el país de origen, con la especificación de la nota mínima y máxima de aprobación. • Contener las notas de cada materia en escala numérica. Si la escala de calificación en el país de origen es cualitativa o alfabética, debe indicar el valor numérico de cada calificación con la indicación de nota mínima y máxima de aprobación. • Estar traducida oficialmente al idioma español.

Acciones Afirmativas

Las acciones afirmativas corresponden a puntos adicionales que se suman a la nota de presentación a bachillerato o su equivalente con el fin de favorecer la inclusión y el acceso de poblaciones vulnerables por factores de tipo socioeconómico y de oportunidades educativas a las carreras de la Universidad.

Cada aspirante podrá obtener un máximo de 7 puntos adicionales por la suma de diferentes acciones afirmativas.

Poblaciones definidas para la aplicación de acciones afirmativas

Se definen como poblaciones prioritarias para la aplicación de puntos por acciones afirmativas las siguientes:

1. Graduados de colegios públicos de los 24 cantones de menor Índice de Desarrollo Humano propuesto según el último estudio publicado por el PNUD.
2. Población trabajadora
3. Graduados de Colegios Técnicos Profesionales Públicos que hayan cursado especialidades afines a la carrera que deseen matricular en la UTN.
4. Graduados del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de especialidades afines a la carrera que deseen matricular en la UTN.
5. Graduados de colegios públicos que cursaron durante el cuarto y quinto año una tecnología afín a la carrera que deseen matricular en la UTN.
6. Graduados de los programas de Técnicos Universitario Superior que imparta la UTN, en especialidades afines a la carrera que deseen matricular.

Fechas importantes

ADMISIÓN 2018/2019	
Solicitud de admisión Web nuevo ingreso.	Del 22 de agosto al 15 de octubre 2018
Recepción de notas de presentación y documentos para acciones afirmativas.	Del 22 de agosto al 29 de octubre
Solicitud de becas para nuevo ingreso.	Del 15 al 26 de octubre 2018
Publicación Web del promedio de admisión de los aspirantes de nuevo ingreso.	16 de noviembre 2018
Solicitud de corrección del promedio de admisión de los aspirantes de nuevo ingreso.	Del 19 al 23 de noviembre 2018
Publicación de resultados de admisión y citas de matrícula para aspirantes de nuevo ingreso.	El 11 de diciembre 2018
Publicación de resultados de revocatoria de solicitud y revalidación de beca socioeconómica y beca de ingreso por excelencia académica para estudiantes de nuevo ingreso 2019.	El 20 de diciembre 2018
Matrícula ordinaria para estudiantes de nuevo ingreso.	Del 14 al 22 de enero 2019
Inicio de lecciones para estudiantes de nuevo ingreso.	El 4 de febrero 2019

Para realizar la solicitud de admisión web, ingrese a la página www.utn.ac.cr

La información de los contactos de Registro por sede es:

SEDE	CONTACTOS REGISTRO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Sede de Atenas	Mainor Salazar López	2455 1043 - 2455 1047	msalazar@utn.ac.cr
Sede Central	Gilda Jiménez Villalobos	2435 5000 extensión 1086- 1087- 1088 - 1089 - 1090	gjimenez@utn.ac.cr
Sede de Guanacaste (Cañas)	Mónica Murillo Segura	2668 3500 – extensión 5015	mmurillo@utn.ac.cr
Sede de Guanacaste (Liberia)	Ángela Bolaños	2668 3500 - extensión 5103	abolanos@utn.ac.cr
Sede de San Carlos	Patricia Rocha Gutiérrez	2460 6115 - 2401 5200 extensión. 2002 y 2011	procha@utn.ac.cr
Sede del Pacífico	Marisol Díaz Enríquez	2630 0700 extensión. 4055 - 4056	mdiaz@utn.ac.cr
Registro Universitario	Elizabeth Vargas Rodríguez	24355000 extensión 8221	evargas@utn.ac.cr

Solicitud de Aplicación de Adecuaciones Curriculares en la Universidad Técnica Nacional

El proceso de solicitud de adecuaciones curriculares es coordinado desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y desarrollado por las Áreas de Vida Estudiantil en cada una de las Sedes. Su solicitud y trámite posterior contiene los siguientes pasos:

1. La solicitud debe realizarse en el periodo institucionalmente establecido por cuatrimestre, iniciando el primer día de clases y se extiende por dos semanas más, a excepción del primer cuatrimestre que se prolonga por tres semanas.
2. El estudiante debe presentarse en la oficina de Vida Estudiantil de su sede a solicitar el servicio. Ese día se le da una cita de entrevista.
3. Debe entregar documentación que respalde su solicitud, sean dictámenes médicos, evaluaciones psicológicas o psicopedagógicas, el expediente de adecuaciones del colegio o bien constancias emitidas por éste, en el que se exponga las adecuaciones curriculares que se le aplicaron. Todo documento debe venir con firma y sello del profesional o de la Institución que lo emite.
4. Se realiza el estudio respectivo y junto al estudiante se prepara una propuesta de adecuaciones curriculares, misma que es presentada en reunión posterior al Comité de Apoyo (conformado por el Director de Carrera y los docentes que ese cuatrimestre le dan clases). En esta reunión participa también el estudiante.
5. En la reunión se aprueban las adecuaciones curriculares que correspondan. Se levanta un acta y se emite el Informe respectivo para cada uno de los presentes.
6. A partir del día que se acuerdan las adecuaciones curriculares, el estudiante tiene tres días hábiles para apelar en la oficina de Vida Estudiantil de la sede en caso de que haya disconformidad con ellas.

Notas importantes:

No se tramita la solicitud en casos de documentación incompleta o fuera del periodo de institucionalmente definido para estos efectos.

Bajo condiciones de excepción, solicitudes ante situaciones como enfermedades, accidentes que requieren o cirugías y hospitalización u otros de carácter imprevisto son atendidos de manera extemporal, siempre con la documentación completa.

► Carreras de la Universidad Técnica Nacional por Áreas del Conocimiento

AREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CODIGO	SEDE	GRADO ACADÉMICO
Artes y Humanidades	Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera	0201	Central	Diplomado, Bachillerato
		0501	Guanacaste	
		0401	Pacífico	
		0601	San Carlos	
	Bachillerato en Diseño Gráfico con salida lateral al Diplomado en Diseño Gráfico	0402	Pacífico	Diplomado, Bachillerato
Bachillerato en Tecnología de la Imagen con salida lateral al Diplomado en Fotografía	0203	Central	Diplomado, Bachillerato	

AREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CODIGO	SEDE	GRADO ACADÉMICO
Ciencias Administrativas	Diplomado en Asistencia Administrativa	0204	Central	Diplomado
		0504	Guanacaste	
		0604	San Carlos	
	Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje	0405	Pacífico	Diplomado, Bachillerato
	Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas	0205	Central	
	Bachillerato en Comercio Exterior con salida lateral al Diplomado en Comercio Exterior	0206	Central	Diplomado, Bachillerato,
		0606	San Carlos	
	Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera	0207	Central	Diplomado, Bachillerato
		0407	Pacífico	
		0607	San Carlos	
	Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios con salida lateral al Diplomado en Administración de Compras y Control de Inventarios.	0208	Central	Diplomado, Bachillerato
	Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Diplomado en Administración de Recursos Humanos	0209	Central	Diplomado, Bachillerato
		0609	San Carlos	
	Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas	0310	Atenas	Diplomado, Bachillerato
		0210	Central	
		0410	Pacífico	
		0610	San Carlos	
Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos	0211	Central	Diplomado, Bachillerato	
	0511	Guanacaste		
	0411	Pacífico		
Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial con salida lateral al Diplomado en Gestión Empresarial	0512	Guanacaste	Diplomado, Bachillerato	
	0412	Pacífico		
Ciencias Agropecuarias	Diplomado en Asistencia Veterinaria	0313	Atenas	Diplomado
	Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre	0314	Atenas	Diplomado
	Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Riego y Drenaje con salida lateral al Diplomado en Producción Agropecuaria Bajo Riego	0515	Guanacaste	Diplomado, Licenciatura
	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Animal con salida lateral al Bachillerato en Sistemas de Producción Animal y al Diplomado en Producción Animal	0316	Atenas	Diplomado, Bachillerato Licenciatura
	Bachillerato en Ingeniería en Acuicultura con salida lateral al Diplomado en Acuicultura	0417	Pacífico	Diplomado, Bachillerato

AREA	NOMBRE DE LA CARRERA	CODIGO	SEDE	GRADO ACADÉMICO
Ingeniería	Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Bachillerato en Procesos y Calidad y al Diplomado en Control de Calidad	0218	Central	Diplomado, Bachillerato Licenciatura
	Licenciatura en Ingeniería Eléctrica con salida lateral al Bachillerato en Electricidad y al Diplomado en Electricidad	0419	Pacífico	Diplomado, Bachillerato Licenciatura
	Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con salida lateral al Diploma- do en Electromecánica	0220	Central	Diplomado, Licenciatura
	Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica	0421	Pacífico	Diplomado, Bachillera- to, Licenciatura
		0221	Central	
	Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Bachillerato en Producción Industrial y al Diplomado en Producción Industrial	0222	Central	Diplomado, Bachillerato Licenciatura
0422		Pacífico		
Tecnología	Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental	0623	San Carlos	Diplomado, Bachillerato
		0223	Central	
		0523	Guanacaste	
	Bachillerato en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico con salida later- al al Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico	0224	Central	Diplomado, Bachillerato
	Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Bachillerato en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional	0625	San Carlos	Diplomado, Bachillerato Licenciatura
		0225	Central	
		0525	Guanacaste	
	Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de Alimentos con salida lateral al Bachillerato en Tecnología de Alimentos y al Diplomado en Tecnología de Alimentos	0326	Atenas	Diplomado, Bachillerato Licenciatura
	Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información	0427	Pacífico	Diplomado, Bachillerato Licenciatura
		0527	Guanacaste	
Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado en Tecnologías Informáticas	0628	San Carlos	Diplomado, Bachillerato Licenciatura	

Fuente: Registro Universitario, Oficio VDOC-869-2017.

Ciclo Introdutorio para aspirantes de nuevo ingreso 2019

La Universidad Técnica Nacional ha implementado como parte del plan de estudio de cada carrera un Ciclo Introdutorio, con el objetivo de adquirir competencias y conocimientos básicos para el desarrollo de procesos metacognitivos, lógicos y críticos.

A partir del año 2018, todos los estudiantes de nuevo ingreso deberán cursar y aprobar este Ciclo Introdutorio, como requisito previo a los cursos de carrera. Hasta el segundo cuatrimestre los estudiantes podrán matricular cursos propios de la carrera.

De conformidad con el Modelo educativo institucional, a partir del 2018, todos los diplomados de oferta nocturna de las carreras de ingeniería, serán impartidos en nueve ciclos (tres años) con el fin de flexibilizar la oferta para poblaciones trabajadoras.

Consulte las Características del Ciclo Introdutorio, Tipos de poblaciones y Criterios de exoneración, en <http://www.utn.ac.cr/admision>

► Anexo 1. Centros de identificación para la UCR-UNA

Los Centros de Identificación son aquellos lugares que la UCR ha definido como estratégicos para que el estudiante se presente, en el período establecido, a retirar su cita de examen, folleto de práctica y el resultado del examen de admisión, con las excepciones que se especificarán en cada caso. La documentación llega a estos lugares en el transcurso del 28 de mayo al 1.º de junio del 2018.

Tome en cuenta que la Sede de examen, para cualquiera de los Centros de Identificación será definida por la UCR, buscando que el lugar reúna las mejores condiciones para la aplicación del examen y en un lugar cercano al Centro de Identificación escogido por el estudiante. Por tanto, ALGUNOS CENTROS DE IDENTIFICACIÓN NO SON SEDES DE APLICACIÓN DE EXAMEN.

Escoja y anote el código en las casillas correspondientes ya sea que realice la inscripción vía Web o presencial.

Centros de Identificación sólo para estudiantes: egresadas/os de Educación Diversificada; egresadas/os Programa Nuevas Oportunidades; egresadas/os o actuales de Bachillerato por Madurez, Bachillerato a Distancia (EDAD), procedentes de Colegios del exterior; que repiten el Examen de Admisión y que desean ingresar por primera vez a alguna de estas universidades:

PROVINCIAS

San José	Código
Liceo de Puriscal	11
Liceo de Tarrazú	12
CTP San Isidro (Pérez Zeledón)	13
Universidad Nacional (Campus Pérez Zeledón)	14
Oficina de Registro UCR (San José)	15
CTP de Pejibaye.....	16

Alajuela	Código
Sede Regional de Occidente UCR (San Ramón)	21
CTP de Upala	22
Sede Interuniversitaria de Alajuela UCR	23
Recinto de Tacares UCR	24
CTP de Los Chiles.....	25
CTP de La Fortuna*.....	27
Liceo de Sucre	28

*Debe retirar cita de examen y libro de práctica en Sede de la UCR en San Ramón.

Cartago	Código
Recinto de Paraíso UCR	31
Sede Regional del Atlántico UCR (Turrialba)	32
Liceo Rural de Kabebata (Alto Quetzal-Chirripó).....	33

Heredia	Código
Universidad Nacional (Campus Omar Dengo Heredia)	41
Universidad Nacional (Campus Sarapiquí).....	42

Guanacaste	Código
Sede Regional de Guanacaste UCR (Liberia)**.....	51
Sede Regional de Guanacaste UCR (Santa Cruz) **..	52
Universidad Nacional (Campus Nicoya)	53
Liceo de Bagaces**	54
CTP de Abangares	55

**Debe retirar cita de examen y libro de práctica en Sede de la UCR en Liberia, Guanacaste.

Puntarenas	Código
Liceo Rural La Casona.....	60
CTP de Parrita	61
CTP de Osa (Palmar Norte)	62
Liceo Rural San Rafael de Cabagra.....	63
Sede del Pacífico UCR (Puntarenas)	64
CTP Umberto Melloni (Coto Brus).....	65
Universidad Nacional (Campus Coto)	66
UCR Recinto Golfito	67

Limón	Código
Liceo Rural La Palmera	71
CTP de Talamanca	72
Sede del Caribe UCR	73
Recinto de Guápiles, UCR	74

Si es estudiante admitido en pregrado y grado de la UCR y se inscribe a la UCR y UNA, debe utilizar alguno de los siguientes Centros de Identificación:

Sede Rodrigo Facio (San José).....	80
Sede Occidente (San Ramón).....	81
Sede del Atlántico (Turrialba).....	82
Sede de Guanacaste (Liberia).....	83

Sede del Caribe (Limón).....	84
Sede del Pacífico (Puntarenas).....	85
Recinto de Golfo Dulce (Golfito).....	86

► Anexo 2. Carta de solicitud de adecuaciones en la aplicación del examen de admisión UCR-TEC-UNA 2018-2019

Fecha: _____ Número del/la solicitante _____

Señores / as:
 Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior

Universidad (indique la o las Universidades a las cuales está solicitando adecuaciones para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (Examen de Admisión) _____

Estimados /as señores /as:

Solicito de la manera más atenta adecuaciones para la aplicación del Examen de Admisión de su Universidad.

A continuación describo con mis palabras las razones por las que considero se me deben brindar adecuaciones para la aplicación del Examen de Admisión:

Enumero las adecuaciones que solicito para la aplicación del Examen de Admisión:

Anteriormente ha realizado la aplicación del examen de Admisión con adecuaciones: Sí No Año _____

 Nombre del o la solicitante Firma N.º de Identificación Teléfonos

 Nombre del padre, madre o encargado / a* Firma N.º de Identificación Teléfonos

Nota: *Si el/la solicitante está imposibilitado para firmar, la carta debe estar firmada por su padre, madre o encargado/a.



► Anexo 3. Constancia del Centro Educativo de procedencia del estudiantado que solicita adecuaciones en la aplicación del examen de admisión UCR-TEC-UNA 2018-2019

ESTA BOLETA DEBE COMPLETARLA **ÚNICAMENTE** PERSONAL AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA QUE PROCEDE EL/LA SOLICITANTE PUEDE UTILIZAR ESTE ANEXO O REPRODUCIRLO PARA SU COMODIDAD.

1. Nombre del/la solicitante: _____
2. Cédula o identificación: _____
3. Nombre del Centro Educativo de procedencia /Teléfono/ Fax /Correo Electrónico: _____
_____/_____/_____/_____
4. Nombre del Director o Directora del Centro Educativo de procedencia:

5. Mes _____ / Año _____ desde cuando se le aplica adecuación en su institución.
6. Complete el siguiente cuadro y recuerde que el contenido de éste, permitirá realizar una definición más exacta de las adecuaciones requeridas por el o la solicitante.

Aporte una descripción detallada de la condición (discapacidad) presentada por el/la estudiante y que justifica la aplicación de adecuaciones en su Centro Educativo.	Enumere las adecuaciones aplicadas por la institución. Por ejemplo, si presenta alguna condición visual indique tipo y tamaño de letra requerido, iluminación. Si presenta alguna discapacidad motora mencione si utiliza bastón, silla de ruedas y si tiene requerimientos de accesibilidad a las instalaciones.

7. Observaciones (en este espacio puede agregar información adicional que usted considera relevante para la asignación de adecuaciones en la aplicación del Examen de Admisión). _____

8. Nombre del profesional del Centro Educativo encargado de brindar información de las adecuaciones aplicadas al estudiante
_____ Correo electrónico: _____

Firma del Director o Directora del Centro Educativo



► Anexo 5. Solicitud de exoneración del pago al derecho de inscripción UCR 2018-2019 (Egresados y Educación Abierta)

Si usted es estudiante actual de Bachillerato por Madurez, Bachillerato a Distancia, sistema privado o privado subvencionado, egresada/o de Educación Diversificada de cualquier modalidad de estudio y se INSCRIBE POR PRIMERA VEZ para realizar el examen de admisión y considera que requiere exoneración, debe presentar esta solicitud en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Sede Rodrigo Facio) o Coordinación de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica.

Nombre: _____ No. Cédula: _____

Colegio de Procedencia: _____ No. teléfono: _____

Dirección del hogar: _____

Debe adjuntar del jefe de familia: 1. Copia de la cédula y 2. Constancia de salario.

DELARACIÓN JURADA

Personas que conforman el grupo familiar	PARENTESCO	EDAD	DEDICACIÓN	INGRESOS Indique monto mensual

Firma del jefe de hogar _____

Firma del solicitante _____

PARA USO DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL
O COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL EN LAS SEDES REGIONALES

Nº de personas del grupo familiar

Per Cápita

La solicitud es: Aprobada Denegada

Si el/la estudiante presenta alguna situación especial indique: _____

Firma y sello responsable UCR

Notas



Anexos

A light grey arrow-shaped graphic pointing to the right. Inside the arrow, the word "Notas" is written in a bold, black, sans-serif font. The arrow has a dashed white border.

Notas

ESPACIO EXCLUSIVO PARA ESTUDIANTES EGRESADOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA Y PARA ESTUDIANTES ACTUALES Y EGRESADOS DE EDUCACIÓN ABIERTA Y DEL EXTERIOR

Nombre del colegio de procedencia	(Ver nombre y código a partir de la página 43)	Código colegio			
Año en que finalizó el colegio					
Anote el código del Centro de Identificación para la UCR-UNA, ver Anexo N.º 1, página 38		Código			

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

INDIQUE NOMBRE Y CÓDIGO DE LA CARRERA EN LA QUE DESEA INGRESAR AL TEC (Ver página 24)

Primera opción		Código			
Segunda opción		Código			

INDIQUE NOMBRE Y CÓDIGO DE LA CARRERA EN LA QUE DESEA INGRESAR A LA UNA (Ver página 19)

Primera opción		Código			
Segunda opción		Código			

INDIQUE NOMBRE Y CÓDIGO DE LA CARRERA EN LA QUE DESEA INGRESAR A LA UNED (Ver página 29)

Primera opción		Código			
Segunda opción		Código			

INDIQUE NOMBRE Y CÓDIGO DE LA CARRERA EN LA QUE DESEA INGRESAR A LA UTN (Ver página 35)

Primera opción		Código			
Segunda opción		Código			

Pegue aquí la etiqueta adhesiva de exoneración

UCR

Firma del(de la) solicitante

Declaro que la información aquí suministrada es verdadera

Pegue aquí la etiqueta adhesiva de exoneración

TEC

Nota: Autorizo a las instituciones participantes para que por medio de correos electrónicos, mensajes de texto al celular y otros se me suministre información.

Pegue aquí la etiqueta adhesiva de exoneración

UNA

Recibido por

Importante

Del 28 de mayo al 1 de junio 2018

Consulte vía web citas de examen y apelaciones en las siguientes páginas:
www.ori.ucr.ac.cr / www.registro.una.ac.cr / www.tec.ac.cr

- Toda persona inscrita debe verificar su correcta inscripción y reportar a la universidad respectiva cualquier error u omisión en la inscripción.
- Ver calendario del proceso de admisión, **en la página 7 de este folleto.**

Ingresá al sitio:

<https://admission.ac.cr>

FÁCIL, RÁPIDO, SEGURO Y PRÁCTICO

